

## FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2023			Fecha de Comité: 8 de marzo de 2024		
Sector y País: Industrial/Bolivia					
Equipo de Análisis					
Verónica Tapia Tavera <a href="mailto:vtapia@ratingspcr.com">vtapia@ratingspcr.com</a>		Cristian Oscar Vargas Butron <a href="mailto:cvargas@ratingspcr.com">cvargas@ratingspcr.com</a>		(591) 2 2124127	
CALIFICACIONES					
Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b>					
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (d)</b>			
A	11.448.000	180	B1-	N-1	Estable
B	74.232.000	1.443	B A-	A3	Estable
<b>Total</b>	<b>85.680.000</b>				
Calificaciones Históricas			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Con información a:</b>					
30 de septiembre de 2023			B1-	N-1	Estable
30 de septiembre de 2023			B A-	A3	Estable
31 de julio de 2023			B1-	N-1	Estable
31 de julio de 2023			B A-	A3	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría B1-:** Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

**Categoría B A:** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Las categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BAA y B B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia.

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Categoría A:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

## Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

## Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 017/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, decidió mantener la calificación de B1- (equivalente a N-1 según la simbología de calificación utilizada por ASFI) y de BA- (equivalente a A3 según nomenclatura utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), a las series “A” y “B” de la emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: FANCESA S.A. se dedica principalmente a la comercialización de cemento y hormigón premezclado, con una amplia trayectoria y presencia en el mercado, a través de productos de alta calidad, proyectos dirigidos a la expansión de su capacidad productiva. A diciembre de 2023 (12 meses), la rentabilidad es negativa, principalmente por efectos del cierre marzo 2023<sup>1</sup>, ya que, a nueve meses de operación registra utilidades. Se mantiene la presión de las obligaciones financieras en el corto plazo, atribuidas al cronograma de cupones y obligaciones financieras. El nivel de liquidez afecta su perfil crediticio debido a dificultades del sector al que atiende y a la competencia del mercado, que limitó la capacidad de cumplir sus obligaciones de corto plazo. La presente emisión que fue colocada en octubre 2023 contribuye en este aspecto, siendo su destino el intercambio del 98,65% de la emisión “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 – Serie A. Como mecanismo de seguridad adicional para provisión de fondos correspondientes a pago de capital e intereses, cuenta con un fideicomiso de cesión de flujos futuros, cuya finalidad es administrar los recursos provenientes de las ventas de la empresa, establecer la cuenta de pago para capital y/o intereses, y constituir cuentas correspondientes al fondo de cobertura y/o a la constitución de garantías reales. El fideicomiso (considera la administración de recursos y cumplimiento de pago de las obligaciones bursátiles de la empresa) está estructurado por cuentas de recaudación, cuentas de pago capital y/o intereses, fondo de cobertura y de libre disponibilidad. La emisión cuenta con compromisos financieros. El flujo proyectado es ajustado en el primer año y depende de la capacidad de generación de ingresos, así como del control de costos y gastos.

## Resumen Ejecutivo

- **Competencia y posición de mercado.** FANCESA, ocupa el segundo lugar del mercado de cemento con una participación promedio (quinquenio) de 26% y de 18,07% a diciembre 2023. La empresa participa principalmente en los mercados de Chuquisaca y Santa Cruz, sin embargo, su posición fue afectada por una competencia intensa, mejoras en la capacidad productiva de los competidores y el ingreso de la cementera estatal.
- **Experiencia, conocimiento y calidad.** Está presente en el mercado boliviano hace más de cincuenta años, tiempo que avala su experiencia y conocimiento en el sector en que desarrolla sus actividades. El personal cuenta con suficiente formación profesional y en el sector. Cumple estrictas normas de calidad, salud ocupacional y ambiental, con certificaciones ISO 9001, OHSAS 18001 e ISO 14001.
- **Proyectos.** Realizó proyectos enfocados a ampliar su capacidad instalada y su competitividad. Desarrolló una nueva línea de producción, molienda modular de cemento, ampliación de despacho de cemento, nuevo silo, ensacadora, domo, torre de clinker, parque de pre-homogenización y proyecto de explotación de caliza de la cantera Romeral concluido en 2021.
- **Emisión de intercambio.** El destino de la Emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI” es el intercambio del 98,65% de la emisión “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (Serie A).

<sup>1</sup> En el cierre 2023, a pesar de que los ingresos presentaron incremento, los costos que correspondían principalmente a transporte hacia los mercados de comercialización, permanecían elevados, los gastos financieros se presentaban mayores y registraron un monto significativo por egresos extraordinarios.

- **Mecanismo de seguridad adicional.** Para provisión de fondos correspondientes al pago de capital e intereses de la emisión, se ha establecido un fideicomiso de cesión de flujos futuros, que es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente del Fiduciario, constituido a partir de la Cesión del 100% de los Flujos Futuros diarios provenientes de las ventas al contado, pendientes de cobro y futuras, así como cualquier otro ingreso de la empresa, cuyo fiduciario es una entidad financiera.
- **Finalidad del Fideicomiso.** Administrar los recursos provenientes de las ventas de FANCESA según términos establecidos. Establecer la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses que será utilizado para realizar la retención de fondos para cancelar las cuotas correspondientes a los planes de pago de las emisiones de FANCESA. Constituir cuentas correspondientes al fondo de cobertura y/o a la constitución de garantías reales a favor de los tenedores de bonos.
- **Estructura del Fideicomiso.** Contará con cuentas recaudadoras cuyo objeto es recaudar la totalidad de los ingresos de la empresa para ser transferidas diariamente a cuentas de pago de fondos y/o cuentas de libre disponibilidad de los importes excedentes una vez cubiertos los fondos comprometidos del periodo de Fideicomiso. Asimismo, contará con cuentas de pago de capital y/o intereses y Fondo de Cobertura, esta última supervisada por un Comité de Gestión Fiduciaria y luego de transferir los importes definidos en la Cuenta para el Pago de Capital y/o Intereses deberá transferir diariamente un monto de al menos 30% de los flujos recaudados hasta alcanzar los importes definidos en el monto acumulado del cronograma de abonos definidos en el Reglamento Interno del Fideicomiso. Para completar el importe requerido al 25 de octubre de 2023, FANCESA transferirá a la cuenta del Fondo de Cobertura el importe faltante en la fecha señalada.
- **El Fondo de Cobertura.** Los recursos de la Cuenta Fondo de Cobertura podrán utilizarse las veces que fueran necesarias. El Fiduciario deberá notificar al Comité de Gestión Fiduciaria y a la Empresa que ha utilizado el Fondo de Cobertura, hasta el día siguiente hábil de utilizado el mismo. La Empresa tendrá hasta tres días hábiles adicionales para responder por escrito al Fiduciario indicando si realizará la reposición de los fondos por su cuenta en un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la respuesta emitida por ellos. En caso de que no se repongan los fondos utilizados, se podrá realizar reposición mediante recaudación de Flujos Futuros completándose como máximo en 15 días calendario previos al próximo pago o cupón programado.
- **Compromisos financieros.** La emisión tiene tres compromisos financieros. La liquidez deberá ser mayor o igual a 0,7 veces con información a diciembre 2023, mayor o igual a 0,8 veces con información a marzo de 2024 y junio 2024, mayor o igual a 1,0 vez con información a septiembre 2024 hasta marzo 2025, mayor o igual a 1,1 veces con información a junio 2025 hasta el vencimiento de la emisión. El endeudamiento deberá ser menor o igual a 1,2 veces y la cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 1,6 veces. A diciembre 2023, cumple con los compromisos.
- **Proyecciones financieras.** Las proyecciones para los periodos 2023 -2030, consideran contratos suscritos y una estrategia comercial intensiva. El intercambio de bonos y la reprogramación de deudas bancarias reduce significativamente la presión sobre el flujo. Se prevé reducción de costo operativo por inicio de operaciones de la nueva planta de producción con optimización de materia prima, ahorro de energía y menor costo de mantenimiento. El flujo es ajustado durante el primer año (2023) y depende de la capacidad de generación de ingresos y del control de costos y gastos.
- **Estados Financieros auditados.** Los estados financieros auditados<sup>2</sup> del cierre marzo 2022, presentaron ajustes con variaciones importantes en cuentas del balance y el estado de resultados, así como el registro de pérdidas, por la activación de la nueva línea e inversiones con subsidiarias. La auditora señaló que, a pesar de la opinión con salvedades del informe, los estados financieros presentan razonablemente su situación. Al cierre marzo 2023, se registraron pérdidas por el crecimiento más que proporcional de costos y gastos financieros, así como por previsión de incobrabilidad.
- **Indicadores.** A diciembre de 2023 (12 meses), la generación de flujo de operaciones para cubrir obligaciones de corto plazo se encuentra reducida, afectando su perfil crediticio, razón por la cual en abril de 2023 modificó el cronograma de cupones de la serie "A" de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, así como el indicador de relación de circulante. Asimismo, en agosto 2023 la Asamblea aprobó la emisión de Bonos de Intercambio de la serie "A" Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (misma que se realizó en octubre 2023), y la modificación del cronograma de pagos de la Serie "B" Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Los niveles de rentabilidad son negativos por efecto del cierre marzo 2023<sup>3</sup>, ya que, a nueve meses de operación la empresa reporta utilidades. La solvencia, cobertura muestran mejora y el endeudamiento presenta reducción.
- **Hecho relevante.** El 24 de agosto de 2023 la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión: "Bonos FANCESA IV-Emisión 2", con una votación de 98,66% de la Serie "A", aprobó la constitución de una emisión de Bonos de Intercambio de la emisión "Bonos Fancesa IV – Emisión 2" - Serie "A". Sin embargo,

<sup>2</sup> Presentados a PCR en fecha 2 de octubre de 2022. Cabe señalar que el Reglamento de Calificadoras establece que la información presentada en Comité no puede ser mayor a 90 días.

<sup>3</sup> Los estados financieros auditados del cierre marzo 2022, presentaron ajustes con variaciones importantes en cuentas del balance y el estado de resultados, así como el registro de pérdidas, por la activación de la nueva línea e inversiones con subsidiarias. La auditora señaló que, a pesar de la opinión con salvedades del informe, los estados financieros presentan razonablemente su situación. Al cierre marzo 2023, se registraron pérdidas por el crecimiento más que proporcional de costos y gastos financieros, así como por previsión de incobrabilidad.

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., otorgó voto disidente e invocó el Art. 660 del Código de Comercio. Con relación a la Serie "B" de la emisión "Bonos FANCESA IV – Emisión 2", por unanimidad, se aprobó la modificación de características determinando un nuevo cronograma de pagos, cuyo trámite de modificación debe realizarse hasta el 5 de junio de 2024. Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó aprobar por unanimidad la Emisión de Bonos de Intercambio para su Oferta Pública en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como intercambio de "BONOS FANCESA IV - Emisión 2" correspondiente a la Serie "A", así como su Registro del Mercado de Valores ("RMV") para su Oferta Pública de Intercambio Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y revocar y dejar sin efecto las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2023. La emisión de intercambio fue colocada en octubre de 2023.

## Factores clave

### Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de su cuota de mercado.
- Mejora continua de los indicadores de solvencia y rentabilidad.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Ralentización de los ingresos.
- Disminución sostenida de su participación de mercado.
- Factores internos que influyan negativamente sobre los resultados de la empresa.
- Desmejora de sus indicadores financieros.
- Dificultades en la disponibilidad de materia prima que afecten a la producción.

## Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

### 1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados de los períodos marzo 2019 – marzo 2023 y Estados Financieros intermedios a diciembre de 2023, diciembre 2022 y diciembre 2021.
- Proyecciones Financieras.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

### 2. Información operativa

- Estadísticas de producción y ventas.
- Principales clientes y proveedores.
- Información y estadísticas de mercado.
- Información Estadística del sector.

### 3. Otra información:

- Información relativa la Emisión.
- Prospecto de la Emisión.
- Reglamento Interno del Fideicomiso.

## Análisis Realizado

**1. Análisis Financiero Histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

**2. Análisis de Hechos de Importancia Recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

**3. Evaluación de los Riesgos y Oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, expansiones de instalaciones o a nuevos mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos), que, bajo ciertas circunstancias, incrementen (suavicen), temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

**4. Análisis de Proyecciones Financieras:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.

**5. Visita a la Planta.** En la visita realizada en gestiones pasadas se tomó contacto con ejecutivos de la empresa y se evidenciaron las diferentes líneas de negocio y la magnitud de estas.

**6. Análisis de la Estructura de la Emisión:** Estudio de las características propias de la emisión.

## Contexto Económico

---

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,48%<sup>4</sup> con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. El crecimiento económico mostró cierta estabilidad en 2018, con una desaceleración en 2019 por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas, y la correspondiente caída en 2020 por el suceso atípico que representó la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario de paralización en gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, derivando en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un crecimiento acumulado del PIB de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos, con una recuperación parcial de la economía en su conjunto. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,61%, y conllevó una recuperación completa a niveles prepandemia.

A junio de 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 2,21%, menor en comparación a similar periodo de 2022 (4,67%), por el efecto base que presentó la gestión 2022, al ser de recuperación económica. Los sectores con mayor incidencia positiva sobre el crecimiento económico a junio de 2023 fueron establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, servicios de la administración pública y agricultura, silvicultura, caza y pesca. Por su parte, presentan un impacto negativo los sectores de petróleo crudo y gas natural, servicios bancarios imputados y la industria manufacturera. El sector de minerales metálicos y no metálicos muestra una incidencia prácticamente nula.

A diciembre de 2023<sup>5</sup>, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 1.708,6 millones, nivel menor en 54,99% respecto a diciembre de 2022 (USD 3.796,2 millones). Las Reservas Internacionales Brutas (USD 1.807,8 millones) se componen en un 86,64% de oro, divisas en un 9,17%, 2,26% DEG y 1,94% tramo de reservas. Asimismo, se considera las obligaciones del Banco Central por USD 99,2 millones por convenio ALADI<sup>6</sup> y otras operaciones financieras, que se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para obtener las RIN. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a octubre de 2023, mostró un saldo de Bs 137.015,3 millones, mayor en 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (39,07%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a septiembre 2023, expuso dinamismo; los depósitos disminuyeron en 4,16% respecto a similar periodo de 2022, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo. La cartera de créditos fue ligeramente menor en 0,02%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,8% del monto total de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,9%, exponiendo crecimiento con relación a septiembre 2022 (2,2%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 66,3% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,6%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuada. La inflación para Bolivia a diciembre de 2023 fue de 2,12%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a octubre 2023 alcanzó a USD 13.300,3 mayor a diciembre 2022 (USD 12.207,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 69,4% del total, seguido de bonos con el 13,8% y deudas bilaterales con 16,3%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial<sup>7</sup> a octubre 2023 expuso un superávit de USD 431,6 millones, donde las exportaciones fueron de USD 9.231,6 millones y las importaciones de USD 8.799,9 millones.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra

---

<sup>4</sup> Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TRIMESTRE, 1991 - 2023.

<sup>5</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

<sup>6</sup> Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.

<sup>7</sup> Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 8,5% en 2023 y 7,8% en 2024. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 2,3% en 2023 y 2024. Con relación a Bolivia, se espera un crecimiento del 1,8% para 2023 y 2024, así como una inflación esperada de 3,6% en 2023 y 3,8% en 2024.

## **Contexto del Sistema**

---

El mercado de cemento en Bolivia se caracterizó por ser creciente, desde la gestión 2006 hasta la 2014, la bonanza de la economía nacional repercutió en todos los sectores y la construcción ha sido uno de los más destacados por su influencia en el ámbito macroeconómico. Debido al comportamiento volátil de los precios internacionales del petróleo, desde finales de la gestión 2014 el crecimiento económico ha sufrido una ralentización que ha repercutido en el mercado de la construcción y por ende en el mercado de cemento. Por lo tanto, la demanda de este producto es muy dependiente del comportamiento de la situación económica nacional y del mercado de la construcción.

Los factores macroeconómicos como el crecimiento del producto interno bruto, tipo de cambio y tasas de interés podrían afectar a la industria debido a la dependencia del mercado de cemento, del comportamiento de la construcción, además de la necesidad de utilizar flujos para erogaciones al extranjero principalmente para la adquisición de activos fijos (maquinaria especializada), y el constante requerimiento de financiamiento para capital de inversiones que podría ser afectado por las tasas de interés del sistema financiero.

Los precios del cemento han presentado comportamiento estable y sin variaciones significativas. ITACAMBA ha disminuido sus precios para lograr comercializar sus productos en varios departamentos del país, cuya consecuencia fue la reducción de precios en todo el mercado.

La competencia se caracteriza por la participación de cuatro competidores: SOBOCE, FANCESA, COBOCE e ITACAMBA. Cada empresa atiende en primera instancia a los mercados próximos a sus instalaciones, y en segunda instancia compiten en varios sectores del país. SOBOCE se destaca por atender a los mercados de La Paz, Oruro, Tarija y Santa Cruz.

Los mercados más significativos en Bolivia, por su densidad poblacional e influencia económica son La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Por lo tanto, la competencia está centrada más estas regiones.

La demanda de cemento presenta un comportamiento ligado a la estacionalidad, que guarda relación directa con factores climáticos, la época de lluvias es la de más bajo consumo.

La cantidad de proveedores es reducida, existen competidores en el mercado que cuentan con empresas relacionadas para la provisión de materia prima, principalmente caliza como insumo principal para la producción de cemento y acuden a proveedores externos para la adquisición de óxido de hierro.

Existen importantes barreras de entrada para participar en el mercado de cemento, entre las más importantes se pueden considerar: La elevada inversión en la puesta en marcha de una planta de cemento que sobrepasa a USD 200 millones, concesión de materia prima y su capacidad de abastecimiento a precios competitivos.

En la industria cementera, los cambios en la tecnología no son muy frecuentes, si ocurren los mismos, se orientan a optimizar consumos específicos, pero en general el proceso productivo se mantiene sin cambios significativos.

Por otro lado, debido a la crisis sanitaria y la cuarentena total a nivel nacional, la producción de cemento se suspendió el 21 de marzo de 2020, para posteriormente reactivarse el 19 de mayo de 2020.

## **Reseña**

---

### **Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria**

La sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%.

Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre

de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes (33.34%).

- **Objeto**

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

- **Descripción del Proyecto Nueva Línea de Producción de Cemento**

Con el fin de acompañar el crecimiento del mercado del cemento, FANCESA ha decidido implementar una Nueva Línea de Producción que permita a la empresa su sintonía con las exigencias del mercado, resguardando su participación nacional.

El proyecto contempla la instalación de una línea completa que incluye las secciones de trituración de caliza, parque de prehomogeneización, molienda de polvo crudo, trituración de aditivos, horno de calcinación, molienda de cemento y envase/despacho de cemento.

La Nueva Línea de Producción se ubicará geográficamente en dos sectores próximos a la ciudad de Sucre-Bolivia, la sección de trituración de caliza que será emplazada en la cantera Romeral que dista a 32 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko. El resto de las secciones productivas se localizarán aledañas a la planta Cal Orcko.

Este proyecto será ejecutado bajo la modalidad de administración directa y considera una inversión total de USD 215.448.382.- (doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y dos 00/100 dólares americanos) que comprende además de la provisión de maquinarias, las obras civiles, la instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación de la futura planta industrial. Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y las obras civiles. El tiempo estimado para la finalización del proyecto es de 36 meses a contar desde el 15 de diciembre de 2016.

Luego de un proceso de licitación pública internacional N° GGL 0001/2015 del 22 de abril de 2016, en fechas 26 y 27 de julio de 2016 se procedió con la calificación en proceso de puja abierta y posterior adjudicación que recayó en la Empresa Danesa FLSmidth por un monto de USD 77.334.730.- (setenta y siete mil trescientos treinta y cuatro mil setecientos treinta 00/100 dólares americanos) que corresponde al suministro de ingeniería, maquinaria y equipos en condiciones DAP (Inconterm2010), además de documentación y servicios de supervisión, asesoría de montaje y puesta en marcha.

La provisión de equipo y maquinaria considera una capacidad productiva garantizada de las secciones principales de 650 tph de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 tpd de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

Con el fin de mejorar las sinergias de la Nueva Línea de Producción con las dos líneas en actual operación y garantizar su implementación óptima operativa, mediante acta de Directorio N° 34 de fecha 15 de febrero de 2017 se aprobó realizar la adquisición de ingeniería, transporte y equipo adicional, producto de las variaciones técnicas conforme a la determinación del desplazamiento del sitio de emplazamiento por un monto de USD 4.749.270.- (cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta 00/100 dólares americanos). El 21 de abril del 2017 fue firmado el acuerdo entre partes.

Fancesa S.A. mantiene una política ambiental y de residuos. Evalúa a sus proveedores a través de un procedimiento formalmente establecido. Asimismo, cuenta con un código de ética vigente a partir de 2014. En cuanto a gobierno corporativo, se permite la integración de puntos adicionales a las Juntas y la delegación del voto. El Directorio está especializado en mecánica, administración de empresa, economía, química y legal. Los riesgos son identificados en mecanismos formalmente establecidos y se cuenta en la estructura jerárquica con un área de auditoría dependiente de Gerencial General.

- **Posición de la Empresa en la Industria**

La evolución de la participación de mercado en el último quinquenio muestra que FANCESA se mantuvo en el segundo lugar, con una participación promedio de 26%, detrás de SOBOCE con un promedio de 42% y en tercer lugar COBOCE con 11%. A diciembre 2023, la empresa mantendría la segunda posición del mercado con una

participación menor aproximada de 18,07%.

Es importante revelar que no todos los competidores en el mercado otorgan la misma calidad en el producto, debido a que hay competidores con un cemento de menor resistencia a la compresión y sin puzolana en el caso de otros. El cemento de FANCESA es de máxima calidad y resistencia.

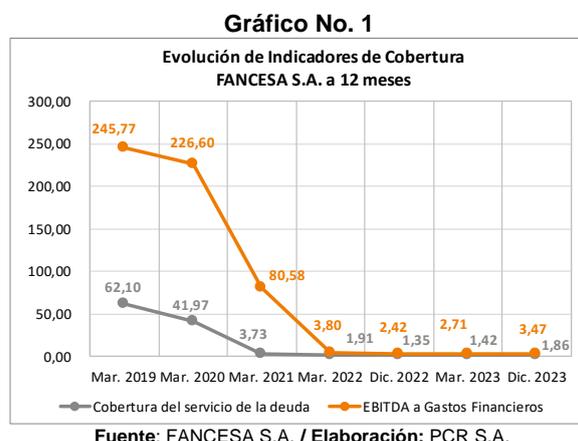
Un factor determinante para el éxito de FANCESA. en esta industria es la inversión que realiza en maquinaria con el objetivo de ampliar su capacidad de producción para beneficiarse de economías de escala y a costos más bajos.

## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

### Cobertura de Gastos Financieros

En el período 2019-2022 la cobertura de gastos financieros mostró altos niveles, que revelaron una excelente capacidad de cubrir los gastos financieros devengados, explicados por altos niveles de EBITDA, a pesar de un comportamiento variable de los ingresos, costos y tendencia al alza de los gastos operativos. Por su parte, los gastos financieros de la nueva línea de producción, no se consideraban en el estado de resultados, ya que, al tratarse de inversión, todos los gastos pasarían a ser parte del activo fijo. Al cierre de marzo 2022 este indicador expuso descenso por el importante incremento de los gastos financieros. En la gestión 2023, descendió por disminución del EBITDA y expansión de los gastos financieros.

A diciembre de 2023 (12 meses), el EBITDA registra aumento de 7,07% respecto diciembre de 2022, explicado por el incremento de ingresos operativos y reducción de costos, que mejoran los márgenes. Por otra parte, los gastos financieros se redujeron, ante estrategias aplicadas para la reprogramación de deudas bancarias y bursátiles. El indicador de cobertura de gastos financieros alcanza a 3,47 veces, siendo mayor que diciembre de 2022 (2,42 veces).



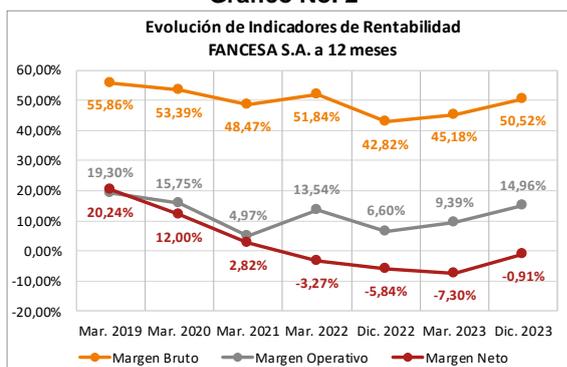
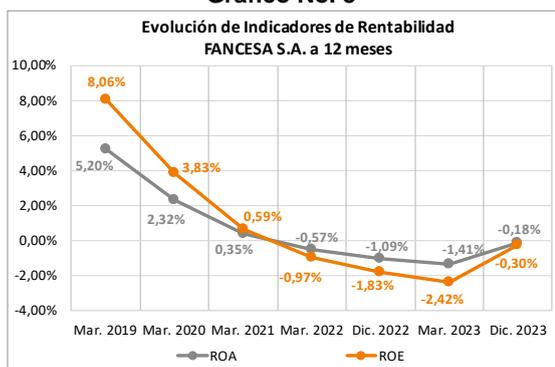
La cobertura del servicio de la deuda a diciembre de 2023 (12 meses) alcanza a 1,86 veces, mayor que el registrado a diciembre de 2022 (1,35 veces), favorecido de la disminución de los gastos financieros, así como el fortalecimiento del EBITDA. La expansión del servicio de la deuda guarda relación con las reprogramaciones de deuda realizadas por la empresa durante el primer semestre de 2023 y el cumplimiento de obligaciones. Asimismo, acordaron la reestructuración de los valores vigentes con los tenedores de bonos. El indicador de cobertura ajustado de EBITDA sobre deuda financiera de corto plazo registra 0,91 veces.

### Rentabilidad

Los márgenes bruto y operativo en el periodo 2019-2023 mostraron tendencia negativa. Cabe señalar, que al cierre marzo 2021, estos indicadores habían sido afectados por la interrupción de actividades y ralentización del movimiento económico que generó la pandemia, y por un efecto combinado de reducción de precios y volúmenes<sup>8</sup>.

A diciembre 2023 (12 meses), el margen bruto es de 50,52%, mayor respecto a diciembre de 2022 (42,82%), ante aumento de los ingresos operativos, por venta de cemento y contracción de los costos de venta. El margen operativo es 14,96%, el cual es superior diciembre de 2022 (6,60%), favorecido por la expansión de ingresos y contracción de los costos. El margen neto registra un índice negativo -0,91% por influencia de la pérdida registrada en el cierre marzo 2023 causada por otros egresos no operativos. Sin embargo, a 9 meses de operación el resultado es positivo en Bs 35,31 millones.

<sup>8</sup> El nuevo competidor (ECEBOL) ingresó con precios competitivos y afectó principalmente a los mercados de La Paz, Oruro y Cochabamba, los cuales no son mercados en los que FANCESA tenga una participación significativa, no obstante, FANCESA abrió mercados en Cochabamba y Tarija. Tienen un efecto negativo sobre el sector la desaceleración de la economía y el menor ritmo crecimiento del PIB y PIB de la Construcción con relación a gestiones anteriores.

**Gráfico No. 2****Gráfico No. 3**

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La rentabilidad del activo (ROA) en el período 2019-2021 experimentó un comportamiento negativo que se explica por disminución de la utilidad neta y el constante incremento del activo por el continuo ascenso de las operaciones que repercutió en mayores inventarios, cuentas por cobrar comerciales, disponibilidades e inversión en activo fijo con la intención de expandir su cuota de mercado. Sin embargo, en el cierre 2019, se observó un mejor escenario que en similar período de 2018. Por el contrario, al cierre marzo 2021, el ROA alcanzó su más bajo nivel, como consecuencia de factores externos e internos. Durante 2022 y 2023, el ROA es negativo por efecto de la contabilización de gastos financieros, depreciación relativos a la nueva línea y pérdidas por inversiones. A diciembre 2023 (12 meses), el ROA es negativo (-0,18%) por efecto de las pérdidas en el cierre marzo 2023. El activo total disminuyó por menores cuentas por cobrar a relacionadas de largo plazo, activos fijos, cuentas por cobrar comerciales de largo plazo, inventarios, gastos pagados por adelantado de corto plazo e inversiones en sociedades de largo plazo. El ROE alcanza a -0,30%.

### Análisis Dupont

De acuerdo con el análisis Dupont, el desempeño del margen neto se presentó disminuido en el cierre 2021, llegando a presentar pérdidas a partir de 2022, no incidiendo en forma importante sobre el ROE. Con relación a la rotación de activos, se puede evidenciar disminución continua de los ingresos de 2018, e incremento de los activos fijos, lo cual se debe a las inversiones realizadas por la empresa en su nueva línea. El multiplicador de capital propio fue elevado en el último quinquenio, lo que indica que la empresa recurrió agentes externos para su financiamiento. A diciembre 2023 (12 meses), el margen neto se sitúa en -0,91%, rotación de activos 0,20 veces y apalancamiento financiero 1,69 veces, con un ROE de -0,30%. La empresa fue más eficiente en la rotación de activos, sin embargo, mantiene pérdida neta a 12 meses y el apalancamiento financiero es menor al del cierre marzo 2023.

### Proyecciones<sup>9</sup>

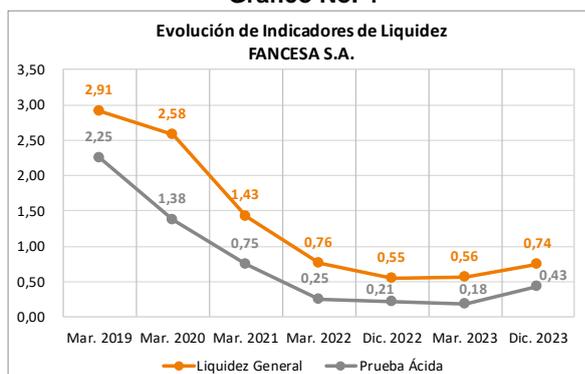
Las proyecciones para los periodos 2023 -2030, consideran contratos suscritos y una estrategia comercial intensiva. El intercambio de bonos y la reprogramación de deudas bancarias reduce significativamente la presión sobre el flujo. Se prevé reducción de costo operativo por inicio de operaciones de la nueva planta de producción con optimización de materia prima, ahorro de energía y menor costo de manutención. El flujo es ajustado durante el primer año (2023) y depende de la capacidad de generación de ingresos y del control de costos y gastos.

### Liquidez

Los indicadores de liquidez en el periodo 2015-2019, experimentaron tendencia creciente hasta 2018 y disminución en los cierres 2019 y 2020. En el cierre marzo 2021, decreció a 1,43 veces, por disminución del activo corriente, por su parte, el pasivo corriente se incrementó en 31,52%. En la gestión 2022, la liquidez alcanzaba a 0,76 veces, menor al cierre pasado, por disminución del activo corriente (inventarios, cuentas por cobrar empresas relacionadas y disponibilidades). Durante la gestión 2023, la empresa presentó indicadores de liquidez más ajustados, por crecimiento de la deuda bancaria de corto plazo, deudas fiscales y sociales. A diciembre de 2023, la liquidez general es de 0,74 veces. Descontados los inventarios, la prueba ácida alcanza a 0,43 veces, ambos indicadores presentan niveles por debajo de la unidad, siendo el inventario la cuenta más representativa del activo corriente (3,60% del total activo).

<sup>9</sup> El flujo de caja proyectado se encuentra en el anexo 7 del presente informe.

**Gráfico No. 4**



**Gráfico No. 5**



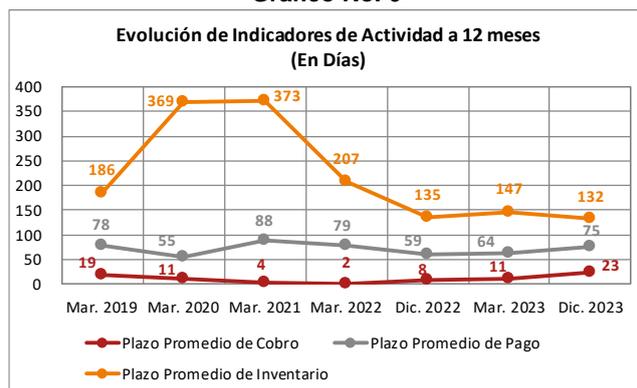
Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Todo lo explicado en el párrafo precedente también expone un efecto en el capital de trabajo, que en el quinquenio analizado reveló saldos positivos y decrecientes desde 2019. Al cierre de marzo 2022, experimentó disminución, alcanzando a Bs -66,50 millones, por la influencia de la reducción del activo corriente. En 2023, el capital de trabajo fue igualmente negativo. A diciembre de 2023, igualmente es negativo de Bs -82,97 millones.

**Actividad**

Históricamente el ciclo de conversión de efectivo se deterioró durante la pandemia (marzo 2020 y marzo 2021), posteriormente presentó mejora paulatina con menores plazos promedio de inventarios. Por su parte, el nivel de cobro a clientes fue bastante eficiente con periodos cortos. Al cierre de marzo de 2023, el ciclo de efectivo fue menor, ante reducción de los inventarios. A diciembre de 2023 (12 meses), el plazo promedio de cobro es de 23 días, plazo promedio de pago 75 días y plazo promedio de inventarios 132 días, con un ciclo de conversión de efectivo de 80 días menor al cierre 2023, por mayor rotación de inventarios y extensión de los plazos de pago.

**Gráfico No. 6**



Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Flujo de Efectivo**

El flujo de efectivo aplicado a las actividades operativas a diciembre 2023 es positivo en Bs 123,50 millones, por resultados de la gestión y ajustes (principalmente depreciación), Intereses devengados no pagados y previsión para beneficios sociales, impuestos y otros. Dentro de las cuentas operativas, hubo entrada de flujo por venta de inventarios, mercadería en tránsito y aumento de cuentas por pagar. Por el otro lado, se registra salida por mayores cuentas por cobrar comerciales, gastos pagados por anticipado, cuentas por cobrar empresas relacionadas, intereses pagados, provisiones y pasivos diferidos. El flujo de actividades de inversión es negativo Bs 11,37 millones por fondo de cobertura del fideicomiso y cargos diferidos. El flujo de actividades de financiamiento es Bs -68,91 millones por pago de préstamos y dividendos. Finalmente, las disponibilidades alcanzan a Bs 53,27 millones.

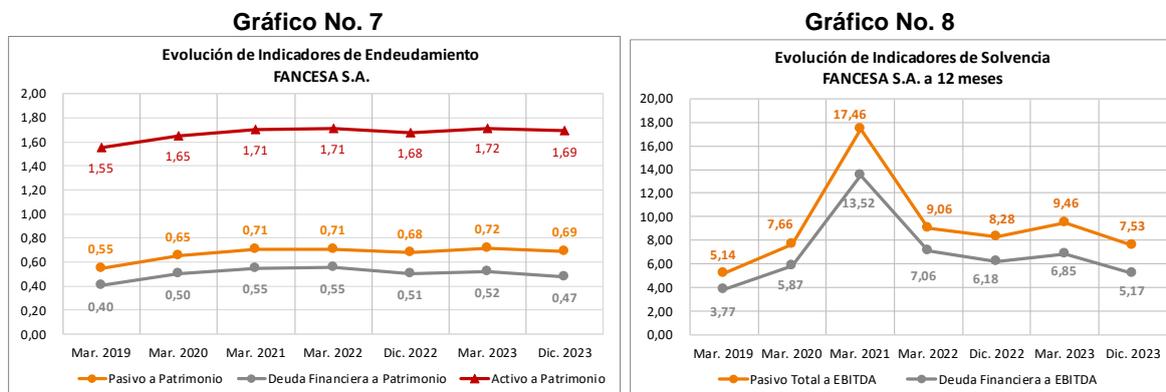
Resumen del Estado de Flujo de Efectivo						
Detalle	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Flujo de efectivo operativo	391.191.193	92.999.125	153.143.932	111.994.428	87.525.889	123.495.827
Flujo de efectivo de inversión	-715.712.695	-438.777.969	-250.804.532	-61.540.748	34.495.226	-11.373.608
Flujo de efectivo de financiamiento	107.907.445	192.310.813	76.958.561	-85.709.126	-120.048.389	-68.908.378
Flujo del efectivo generado en el periodo	-216.614.057	-153.468.031	-20.702.039	-35.255.446	1.972.726	53.270.214

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Solvencia y Endeudamiento**

El comportamiento del indicador de endeudamiento de la sociedad en el periodo 2019-2021 fue creciente. Situación que se explicó por las inversiones que realizó la empresa, que fueron acompañadas de fortalecimiento patrimonial, como consecuencia de los resultados acumulados y reservas, que se mantuvieron como las cuentas más importantes del patrimonio.

Al cierre de marzo 2022, estos índices revelaron disminución con relación al cierre anterior, con un registro de 0,71 (pasivo a patrimonio) y 0,55 veces (pasivo financiero a patrimonio), similar al cierre precedente. Al cierre de marzo de 2023, el indicador de endeudamiento registró 0,72 veces y a diciembre de 2023, hubo reducción de las deudas financieras de largo plazo, ingresos percibidos por adelantado y anticipos, deudas con sociedades controladas de corto plazo, dividendos por pagar de largo plazo y otras deudas de corto plazo. Por el contrario, crecen otros pasivos de largo plazo. Es importante mencionar que la empresa ha concretado un proceso de intercambio de bonos para aliviar la presión de su flujo. El patrimonio por su lado presentó crecimiento vía resultados. El indicador pasivo total sobre patrimonio es 0,69 veces y deuda financiera sobre patrimonio 0,47 veces.



Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La deuda financiera de la sociedad al cierre de marzo 2022 se encuentra principalmente concentrada en el largo plazo, representa el 27,39% del total pasivo y patrimonio. Al cierre de marzo 2023, la concentración del pasivo en el largo plazo alcanzaba a 30,22% del pasivo + patrimonio y la participación en el corto plazo de 11,50%, y a diciembre de 2023 es de 30,27% y 10,54%, respectivamente.

El apalancamiento financiero (activo sobre patrimonio), históricamente (2019 – 2023) mantuvo una tendencia creciente, demostrando que la empresa se encuentra asumiendo mayor riesgo financiero, porque sus activos están financiados por deuda y menor capital propio. A diciembre 2023, es de 1,69 veces, menor que al cierre 2023 (1,72 veces).

Con relación a los indicadores de solvencia a diciembre 2023, el aumento del EBITDA, así como disminución del pasivo y deuda financiera permiten obtener un indicador pasivo total sobre EBITDA de 7,53 años y una deuda financiera sobre EBITDA de 5,17 años.

### Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A diciembre 2023, el saldo neto de los ingresos y egresos no operativos representa el -0,46% del total de ingresos, de igual forma hubo mantenimiento de valor por -0,10%.

### Análisis Vertical

A diciembre de 2023, las principales cuentas del activo corriente son inventarios (3,60%) respecto del total activo, disponibilidades (1,90%), cuentas por cobrar comerciales (1,29%), cuentas por cobrar a empresas relacionadas (0,84%), por gastos pagados por adelantado (0,29%) y cargos diferidos (0,12%). El activo no corriente está compuesto principalmente por activo fijo y obras en construcción (79,15%), inversiones en sociedades (6,98%), cuentas por cobrar con relacionadas a largo plazo (3,88%) y otros activos no corrientes (1,20%).

El pasivo total representa el 40,83% del total activo. El pasivo corriente está compuesto principalmente por las deudas financieras de corto plazo (5,98%) respecto al pasivo + patrimonio, deudas comerciales (2,06%), deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar (2,45%), deuda con sociedades controladas (0,73%) e ingresos percibidos por adelantado (0,29%). Las deudas financieras de largo plazo son las cuentas más importantes (22,05%), los dividendos por pagar (2,15%) y otros pasivos de largo plazo (3,75%).

El patrimonio, tiene como principales cuentas las reservas (29,72%), resultados acumulados (4,44%), ajustes patrimoniales (10,57%), capital pagado (7,41%) y ajuste de capital (7,04%).

Dentro del Estado de Resultados (9 meses de operación), los costos representan el 48,73% de los ingresos, utilidad bruta representa el 51,27%, los gastos operativos 35,22%, la utilidad operativa representa el 16,05% y la utilidad neta el 8,10%, de los ingresos.

### Análisis Horizontal

Entre diciembre 2023 y el cierre de marzo 2023, el activo corriente crece en 34,38%, que se explica principalmente por incremento de las cuentas por cobrar comerciales en 125,73% (Bs 20,04 millones), otras cuentas por cobrar en 810,07% (Bs 13,61 millones), disponibilidades en 429,72% (Bs 43,21 millones), cuentas por cobrar empresas relacionadas en 17,68% (Bs 3,53 millones) y gastos pagados por adelantado en 8,96% (Bs 662,13 miles). Por el contrario, los inventarios disminuyen en 16,12% (Bs -19,35 millones). El activo no corriente decreció en 1,68%, por

reducción del activo fijo y obras en construcción en 2,15% (Bs -48,71 millones) y otros activos no corrientes en 7,35% (Bs -2,66 millones). Al contrario, hubo crecimiento de cuentas por cobrar a empresas relacionadas en 8,29% (Bs 8,32 millones).

Dentro de la estructura de financiamiento, el pasivo corriente presenta aumento en 1,02% (Bs 3,28 millones), atribuido al aumento de deudas comerciales en 10,38% (Bs 5,41 millones). Las cuentas que disminuyeron son ingresos percibidos por adelantado en 48,54% (Bs -7,65 millones) y otras deudas, provisiones y previsiones en 84,84% (Bs 6,99 millones) y deudas con sociedades controladas en 2,42% (Bs -504,75 miles). En el pasivo no corriente, hubo disminución en 2,49% (Bs -20,89 millones), por reducción de las deudas financieras de largo plazo en 8,23% (Bs -55,34 millones) y dividendos por pagar de largo plazo en 13,63% (Bs -9,51 millones). Por otro lado, hubo aumento en otros pasivos de largo plazo en 72,19% (Bs 44,03 millones). El patrimonio reporta un aumento de 2,19%, por los resultados.

Respecto las cuentas del estado de resultados (9 meses de operación), se observa incremento de ingresos entre diciembre 2023 y diciembre 2022, por 4,39% (Bs 18,35 millones). Los costos de venta redujeron en 8,44% (Bs -19,58 millones). Con relación a los gastos de administración y comercialización aumentaron en 3,96% (Bs 1,05 millones) y 3,45% (Bs 4,20 millones), respectivamente. Los gastos financieros disminuyeron en 4,87% (Bs -1,65 millones). La utilidad bruta crece en 20,43% (Bs 37,93 millones), la utilidad operativa se incrementa en 87,56% (Bs 32,68 millones) y la utilidad neta es positiva en Bs 35,31 millones.

### Contingencias y Compromisos

A diciembre de 2023, la principal deuda financiera de la sociedad está respaldada por garantía quirografaria.

Por otra parte, la sociedad no tiene vigentes juicios y contingencias de tipo laboral, regulatorios y medio ambientales cuyos montos sean significativos para la estructura financiera de la entidad y que afecten su capacidad crediticia.

### Acceso al Crédito

La empresa mantiene financiamiento en el mercado bursátil y con instituciones financieras.

### Operaciones con Personas Relacionadas

A diciembre de 2023, FANCESA tiene vinculación patrimonial con las siguientes empresas:

Empresa	Tipo de vinculación	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Servicios Mineros del Sud - SERMISUD S.A.	Patrimonial	96.000	80,0000%
Inversiones Sucre S.A. – ISSA	Patrimonial	622.079	99,99968%

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Asimismo, Inversiones Sucre S.A – ISSA cuenta con la empresa Subsidiaria Sucre Metales Industriales S.A. – SUCREMET es la proveedora de artículos de metal en sus diversas gamas.

## Características de la Administración y Propiedad

### Composición accionaria

A diciembre 2023, la composición societaria de FANCESA. es la siguiente:

Composición Accionaria			
Accionista	Porcentaje de Participación	Capital Pagado	Nº de Acciones
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	33,33%	69.074.000	69.074
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	33,33%	69.074.000	69.074
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33,34%	69.095.000	69.095
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>207.243.000</b>	<b>207.243</b>

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Plantel gerencial

El plantel gerencial a diciembre 2023 está conformado de la siguiente forma:

Nómina de Principales Ejecutivos		
Cargo	Nombre	Profesión
Gerente General	Ariel Gonzalez Romero	Economista
Gerente de Operaciones	Wilson Balanza León	Ingeniero Químico
Gerente Comercial	Oscar Bellot Barrón	Ingeniero Civil
Gerente Financiero y Administrativo (a.i)	Javier Agrada Torrez	Contador Público

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Ariel Gonzales Romero (Gerente General).** Licenciado en Economía U.M.R.S.X.CH, posee Doctorado en Análisis Sociopolítico realizado en la Universidad de Granada España. Cuenta con Maestría en Relaciones Internacionales Mención Economía y Finanzas (Universidad Andina Ecuador) y Maestría en Recursos Humanos [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

(Universidad de Cadex convenio Universidad de Salamanca). Asimismo, se encuentra realizando un Doctorado en Gestión Financiera, en USFX. Se desempeñó como Gerente General a.i. de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre – COTES LTDA., fue Director de Recursos Humanos de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre – COTES LTDA. Y en el Consejo de Magistratura ocupó cargos de Jefe Nacional de Recursos Humanos y Jefe Nacional de Desarrollo Organizacional.

**Wilson Balanza León (Gerente de Operaciones):** Ingeniero Químico. Auditor Interno SGI ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001 (IBNORCA). Auditor Interno de Calidad (IBNORCA). Cuenta con experiencia laboral específica el giro del negocio al ejercer los cargos de Encargados de Procesos y Automatización, Coordinador Técnico del Proyecto Molino Z2 y Z3, Coordinador de Producción y Jefe del Departamento de Producción, todos los cargos fueron ejercidos en la Fábrica Nacional de Cemento.

**Javier Agrada Torrez (Gerente Financiero y Administrativo a.i.):** Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, con cursos en sistemas de facturación, impuestos, auditoría operacional, auditoría tributaria. En FANCESA desempeñó cargos de Jefe del Departamento de Contabilidad, Analista Responsable de Impuestos y Auxiliar Contable.

**Oscar Bellot Poveda (Gerente Comercial):** Ingeniero Senior en Proyecto V ampliación - segunda fase módulo II, Proyecto Ampliación Molienda De Cemento - Molino Z3, Proyecto Ampliación Línea Kawasaki Sucver 2 - Sucver 3, Maestría en Gerencia de la Construcción, con más de 18 años de experiencia laboral en Proyectos y Plantas Cementeras. Certificaciones como Supervisor en Refractarios Refratechnik - Göttingen (Alemania) y Pruebas de Hormigón en Obra - Grado 1 American Concrete Institute ACI – USA, con una especialidad en Proyectos y Operación de Plantas de Cemento FLSmidth Pennsylvania (USA) en la Gestión 2017. Designado Jefe Departamento Infraestructura a.i. en FANCESA Noviembre 2021 a mayo 2023 mayo de la Gestión 2023, designado como Gerente Comercial a.i. en FANCESA.

### Estructura Organizacional

La administración de FANCESA., está organizada de manera funcional, a la cabeza de la sociedad se encuentra La Junta de Accionistas, la cual conforma un Directorio, que a su vez delega las tareas administrativas a la Gerencia General. La estructura de organización está fragmentada en tres divisiones con sus respectivas tres Gerencias (Operaciones, Comercial y Financiera Administrativa). La sociedad cuenta con la unidad de auditoría interna, pero es importante remarcar su dependencia de Gerencia General, hecho que pudiera afectar las tareas de auditoría y disminuir su independencia.

### Número de Trabajadores y Rotación<sup>10</sup>

Detalle	Mar. 2018	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Permanentes	350	367	354	360	341	328	332
Eventuales	601	1.416	1.277	401	17	18	19
Total	951	1.783	1.631	761	358	346	351

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El índice de rotación de empleados es de 2,45%.

### Sistemas utilizados

Actualmente se utiliza un sistema ERP integrado, JD Edwards One World, el cual actualmente pertenece a la empresa Oracle. Este sistema integra las diferentes áreas de la empresa como ser comercial, contabilidad, finanzas, producción, etc. Con relación a sistemas de planificación, se realizan talleres de planificación y la información se encuentra en planillas cálculo.

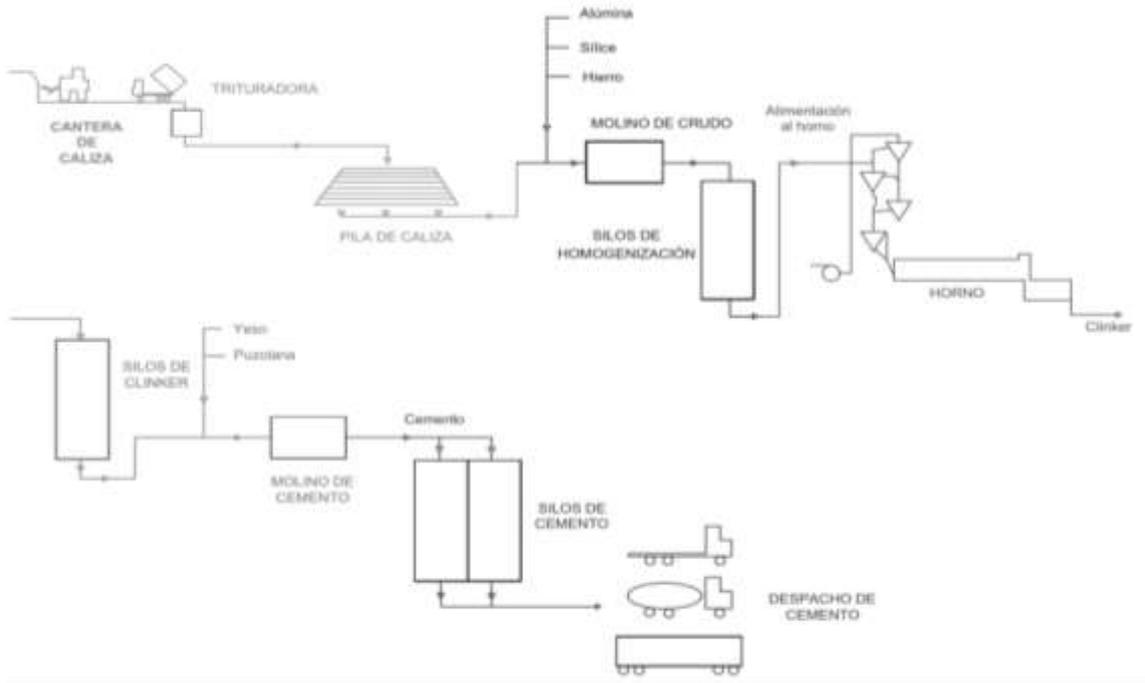
## Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

### Proceso de producción

La producción de cemento comprende varias etapas. Inicialmente, la piedra caliza con porcentajes altos de carbonato de calcio, más otros materiales conteniendo apropiadas proporciones de calcio, sílice, alúmina, y óxidos de hierro, son triturados y molidos para obtener una harina fina denominada polvo crudo. Esta harina se calcina luego en un horno rotatorio de gran dimensión a temperaturas cercanas a los 1.450°C, donde el material se funde parcialmente formando un material granulado de color negro conocido como Clínter. El Clínter se enfría y muele juntamente con puzolana y pequeñas proporciones de yeso, obteniendo un producto fino que es el cemento. Se presentadas lo descrito en el siguiente esquema:

<sup>10</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe.

Ilustración No. 1



Fuente: FANCESA S.A.

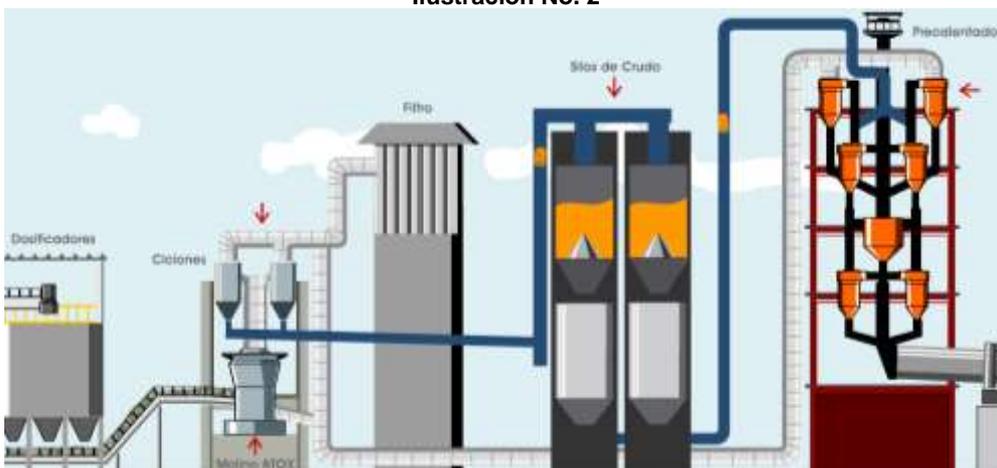
- **Explotación, trituración y almacenamiento de las materias primas**

Se obtiene la materia prima de canteras o minas a cielo abierto. Estos materiales luego se trituran en machacadoras hasta conseguir un tamaño máximo aproximado de 70mm, para finalmente ser transportadas a un parque de materias primas. Las condiciones de abastecimiento de materias primas son favorables para la entidad porque cuenta con una empresa subsidiaria (SERMISUD) que tiene varias concesiones de caliza (materia principal para el cemento) en Cal, Orcko, Romeral, La Esmeralda, entre otras.

- **Molienda de crudo**

Consiste en la molienda y mezcla de la materia prima, su subproducto es la harina cruda también denominada polvo crudo. Con la molienda se logra reducir el tamaño de las partículas de las materias para que las reacciones químicas en la cocción dentro el horno pueda realizarse de forma adecuada. Finalmente, el material molido es almacenado en silos de homogenización para garantizar uniformidad en la composición química.

Ilustración No. 2



Fuente: FANCESA S.A.

**Calcinación**

La harina cruda debidamente dosificada es alimentada a un intercambiador de calor por suspensión de gases de varias etapas, en la base de la cual se instala un sistema de pre-calcinación de la mezcla antes de la entrada al horno rotatorio con una temperatura aproximada de 800 °C. El recorrido del material continúa por un horno rotatorio, donde aumenta el calentamiento con las consiguientes reacciones químicas llegándose a formar una fase líquida.

Al llegar a temperaturas aproximadas a 1.400°C, se produce la sinterización o clinkerización. Finalmente, el Clinker deberá de enfriarse para ser transportado y molido en las posteriores etapas.

**Ilustración No. 3**



Fuente: FANCESA S.A.

- **Molienda de cemento**

Es el proceso de conversión del Clinker en cemento mediante el molido y adición de yeso y puzolana.

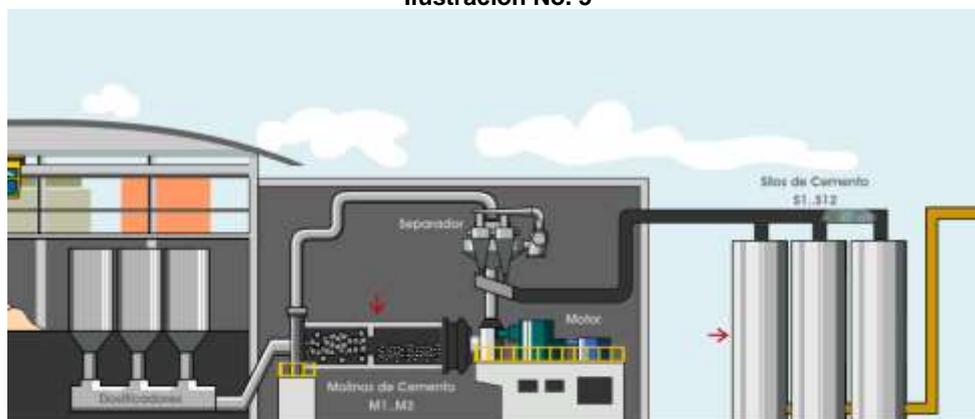
**Ilustración No. 4**



Fuente: FANCESA S.A.

En función de la composición, la resistencia y otras características adicionales, el cemento es clasificado en distintos tipos y clases. La molienda de cemento se realiza en equipos mecánicos en la que la mezcla de materiales es sometida a impactos de cuerpos metálicos o a fuerzas de compresión elevadas.

**Ilustración No. 5**



Fuente: FANCESA S.A.

- **Despacho de cemento**

Finalmente, en función al tipo de cemento, éste se extrae de silos para su posterior envasado, transporte y comercialización. Existen distintas modalidades de despacho como el embolsado, a granel y cisterna.

**Ilustración No. 6**



Fuente: FANCESA S.A.

**Productos comercializados**

La empresa tiene una capacidad de procesamiento a gran escala, factor que facilita abarcar a la mayoría de los departamentos de Bolivia con distribuidoras en Chuquisaca, Santa Cruz, Potosí, Cochabamba, Tarija y Oruro. Ofrece los siguientes tipos de productos:

- Cemento IP- 40 "SUPERIOR".
- Cemento IP- 30 "LÍDER SUPERIOR".
- Cemento IP- 30 "LÍDER".

En conformidad a las siguientes Normas

- Norma Boliviana NB 011-05.
- ASTM C-595-06.
- UNE-EN 197-1-00.

**Comportamiento de los precios**

Históricamente, los precios han demostrado baja sensibilidad en el mercado de cemento en el que participa FANCESA, a excepción de Santa Cruz de la Sierra, donde el precio ha disminuido ligeramente debido a la introducción de nueva competencia como ITACAMBA y YURA, debido a su necesidad de captar mercado, en el resto del país, los precios se han mantenido sin cambios importantes.

**Proyectos de Expansión**

- Nueva Línea de Producción.
- Proyecto explotación caliza de cantera Romeral.

**Características del Instrumento Calificado**

Fábrica Nacional de Cemento S.A., con número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"): SPVS-IV-EM-FAN-075/2001 otorgado mediante Resolución ASFI N° 1099/2015 de 30 de diciembre de 2015.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/1112/2023 de 18 de octubre de 2023, autorizó la emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-FAN-041/2023. Con claves de Pizarra FAN-N1A-23 y FAN-N1B-23. Las características de la Emisión se detallan en la siguiente tabla:

Condiciones y Términos Generales	
Denominación de la Emisión:	Bonos de Intercambio FANCESA VI
Tipo de Bonos a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión de Intercambio:	Bs85.680.000.- (Ochenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos).
Moneda de la emisión de Intercambio:	Bolivianos (Bs).
Serie en las que se dividirá la Emisión de Intercambio:	Serie A y Serie B
Monto de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Serie A: Bs11.448.000.- (Once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil 00/100 Bolivianos)</li> </ul>

Condiciones y Términos Generales	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Serie B: Bs74.232.000.- (Setenta y cuatro millones doscientos treinta y dos mil 00/100 Bolivianos)</li> </ul>
<b>Plazo de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Serie A: 180 (Ciento ochenta) días calendario.</li> <li>Serie B: 1.443 (Un mil cuatrocientos cuarenta y tres) días calendario.</li> </ul> <p>Ambos plazos computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de Intercambio e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.</p>
<b>Cantidad de Bonos de Intercambio por cada Serie y Valor nominal de los mismos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Serie A: comprende 3.180 (tres mil ciento ochenta) Bonos de Intercambio, con un valor nominal de Bs3.600.- (Tres mil seiscientos 00/100 Bolivianos) cada uno.</li> <li>Serie B: comprende 20.620 (veinte mil seiscientos veinte) Bonos de Intercambio, con un valor nominal de Bs3.600.- (Tres mil seiscientos 00/100 Bolivianos) cada uno.</li> </ul>
<b>Fecha de Emisión</b>	La Fecha de Emisión tanto de la Serie A como de la Serie B es el 19 de octubre de 2023.
<b>Fecha de vencimiento de las Series que comprende la Emisión de Intercambio</b>	La fecha de vencimiento de cada Serie son la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Serie A: 16 de abril de 2024.</li> <li>Serie B: 01 de octubre de 2027.</li> </ul>
<b>Forma de circulación de los Bonos:</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Anotados en Cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Pago, Periodicidad y porcentaje escrito de amortización de capital de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio:</b>	La periodicidad y porcentaje de amortización de capital será efectuado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>Serie A: 16,67% en los cupones 1 al 5 y 16,65% en el cupón 6, conforme el cronograma de pago de cupones aplicable a la Serie.</li> <li>Serie B: 3,42% en los cupones 1 al 6, 1,89% en los cupones 7 al 47 y 1,99% en el cupón 48, conforme el cronograma de pago de cupones aplicable a la Serie.</li> </ul>
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	El interés de los Bonos para la Serie A serán pagados cada 30 (treinta) días calendario y para los Bonos de la Serie B serán pagados cada 30 (treinta) días en los cupones 1 a 45 y cada 31 (treinta y un) días para los cupones 46 al 48, ambos computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión de Intercambio en el RMV de ASFI y según el cronograma de cupones aplicable a cada Serie.
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
<b>Tasa de interés de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio:</b>	Las tasas de interés de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Serie A: 5,00% (cinco por ciento).</li> <li>Serie B: 7,00% (siete por ciento).</li> </ul>
<b>Destino de los fondos y plazo de utilización:</b>	El destino de la Emisión " <b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b> ", es el Intercambio de la emisión " <b>Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A, clave de pizarra FAN-4-N1A-17</b> ". El plazo de utilización de los recursos no contempla movimientos o compensaciones en efectivo a favor del Emisor dentro del procedimiento de intercambio; dado que la Emisión es de Oferta Pública Primaria de Intercambio de Bonos y su plazo de colocación primaria se realizará únicamente el día de la fecha de emisión.
<b>Mecanismo de Seguridad adicional – Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA</b>	Como mecanismo de seguridad adicional de la emisión de Bonos de intercambio, se constituirá un Fideicomiso de Flujos Futuros Fancesa, cuyo objeto y características principales se encuentran detallados en el numeral 1.3 del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y en el numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Voluntad DUV. El Reglamento Interno del Fideicomiso Fancesa forma parte de la DUV y el prospecto de Emisión, mismo que detalla el funcionamiento el Fideicomiso.
<b>Precio de Colocación primaria:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Plazo de colocación primaria:</b>	El plazo para la colocación primaria de los " <b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b> ", se realizará en la fecha de emisión definida anteriormente y contenida en la autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión de Intercambio en el RMV de ASFI. En caso de que el Objetivo de Colocación no se cumpla, quedará sin efecto y los Bonos de la Emisión serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los " <b>Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17</b> ". Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV. En caso de alcanzarse el porcentaje Objetivo de Colocación, y quedará un remanente pendiente por colocar, estos bonos quedarán sin efecto y serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal.
<b>Forma de pago en colocación primaria:</b>	La forma de pago en colocación primaria de la Emisión " <b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b> ", será mediante el procedimiento de intercambio, que consiste en que la Sociedad admite como contraprestación por la colocación primaria de los Bonos de Intercambio, los Bonos correspondientes a la Emisión " <b>Bonos FANCESA IV -</b>

Condiciones y Términos Generales	
	Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17".
<b>Objetivo de la Colocación primaria:</b>	<p>El Objetivo de Colocación Primaria de los “<b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b>” es el intercambio del 98,65% (noventa y ocho punto sesenta y cinco por ciento) de los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.</p> <p>El procedimiento para el caso de que el Objetivo de Colocación de la Emisión de Intercambio no se cumpla, la colocación quedará sin efecto y los Bonos de la Emisión serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.</p> <p>Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.</p>
<b>Procedimiento de relación de intercambio:</b>	<p>La relación de intercambio de los “<b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b>” por los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” es la siguiente:</p> <p>En la fecha de emisión, un “Bono de Intercambio FANCESA VI” más el pago de Bs20,24 (veinte 24/100 Bolivianos) será igual a un bono “FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”, bajo la siguiente relación:</p> $P_{BFIV-E2A} = P_{BFVI} + Bs20,24$ <p>Donde:</p> <p><b>PBFIV-E2A:</b> Precio de mercado de un (1) Bono – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17, que equivale a Bs3.620,24.- (tres mil seiscientos veinte 24/100 Bolivianos).</p> <p><b>PBFVI:</b> Precio de Intercambio de un “<b>Bono de Intercambio FANCESA VI</b>”, equivalente a Bs3.600,00</p> <p>El importe de Bs20,24 por cada bono será pagado en la fecha de emisión. Para este efecto, el Emisor depositará en la cuenta del Agente Colocador con un (1) día hábil de anticipación a la fecha de emisión.</p> <p>El procedimiento para que el Objetivo de Colocación de la Emisión no se cumpla, será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. La colocación quedará sin efecto y los “<b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b>” serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”. Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.</li> <li>II. En caso de que los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” no sean intercambiados conforme al Objetivo de Colocación, los Bonos “FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” quedarán plenamente vigentes conforme lo mencionan los documentos legales correspondientes. El cumplimiento de este punto es responsabilidad de la Sociedad.</li> </ol>
<b>Modalidad de Colocación</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Mecanismo de Colocación Primaria</b>	Mecanismo de Colocación Primaria Especial
<b>Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Forma y procedimiento de colocación primaria:</b>	<p>Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p>En función a las condiciones de la emisión, la colocación primaria de la Emisión de Intercambio se realizará en el Mecanismo de Colocación Primaria Especial.</p> <p>A este efecto la Agencia de Bolsa colocadora podrá utilizar la condición de Todo o Nada prevista en este Mecanismo al momento de la introducción de posturas por un monto igual Objetivo de Colocación, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de este objetivo. Como el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV establece, una Postura con la condición de Todo o Nada, se ejecuta en su totalidad o se elimina si la cantidad de las Contra-Ofertas no es igual o superior a la cantidad total de la postura.</p>
<b>Tipo de Oferta:</b>	La Oferta Pública Primaria de Intercambio de la Emisión “ <b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b> ” será bursátil.
<b>Reajustabilidad del Empréstito:</b>	La Emisión de Intercambio y el Empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Agente Pagador:</b>	<p>El Agente Pagador de la emisión de Bonos de Intercambio es la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.</p> <p>La sustitución del Agente Pagador de la Emisión cuando corresponda, será definida conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de octubre de 2023.</p>
<b>Agente Estructurador y Colocador:</b>	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa
<b>Garantía</b>	<p>La Emisión de Bonos de Intercambio estará respaldada por la siguiente garantía:</p> <p><b>Garantía quirografaria:</b> Significa que la Sociedad garantizará la Emisión de Intercambio con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión, y constituida de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.</li> <li>ii. Irrevocable, hasta la redención total de Bonos de Intercambio y pago de Intereses, de acuerdo con las previsiones contenidas en los referidos bonos.</li> <li>iii. Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.</li> <li>iv. Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos pertenecientes a la Emisión de Bonos de Intercambio.</li> </ol>

Condiciones y Términos Generales	
<b>Provisión de los fondos para pago de capital e intereses:</b>	<p>La Sociedad constituirá como Mecanismo de Seguridad Adicional consistente en un Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA, cuyo destino es el pago los Bonos de Intercambio FANCESA VI de la emisión, así como las emisiones de Bonos vigentes y en circulación de FANCESA. La Administración de este mecanismo de seguridad se encuentra detallado en el numeral 1.3 del Acta de la Junta General de Accionistas de 6 de octubre de 2023 y el numeral 4.3 de la DUV.</p> <p>El Banco Fiduciario, cumpliendo instrucción del Fideicomitente, deberá depositar los fondos para el pago de capital y/o intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que está establecido en la DUV y en el Prospecto de Emisión.</p> <p>Transcurridos 90 (noventa) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Banco Fiduciario cumpliendo instrucción del Fideicomitente, podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta de recaudación que para tal efecto designe el Banco Fiduciario por instrucciones del Fideicomitente. Los Tenedores podrán exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en 5 (cinco) años y 10 (diez) años respectivamente.</p>
<b>Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para los <b>"Bonos de Intercambio FANCESA VI"</b> , estará sujeta a los Mecanismos Centralizados de la BBV a utilizarse, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>Representante Provisorio de Tenedores de Bonos de la emisión de Intercambio:</b>	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
<b>Banco Fiduciario:</b>	Banco Nacional de Bolivia S.A. La sustitución del Banco Fiduciario de la Emisión cuando corresponda, será definida conforme a la Delegación de Definidas establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de octubre de 2023.

Fuente: ASFI

### Cronograma de cupones

El cronograma de periodicidad de pago de intereses, periodicidad y porcentaje de amortización de capital por bono (Cronograma de Cupones) aplicable a cada Serie es el siguiente:

#### SERIE A

Fecha de cancelación de cupón	Cupón	Número de días	Pago Interés (en Bs)	Pago Capital (en Bs)	Pago total (en Bs)	% Amortización de capital
18/11/2023	Cupón 1	30	15,00	600,12	615,12	16,67%
18/12/2023	Cupón 2	30	12,50	600,12	612,62	16,67%
17/1/2024	Cupón 3	30	10,00	600,12	610,12	16,67%
16/2/2024	Cupón 4	30	7,50	600,12	607,62	16,67%
17/3/2024	Cupón 5	30	5,00	600,12	605,12	16,67%
16/4/2024	Cupón 6	30	2,50	599,40	601,90	16,65%
<b>TOTAL</b>		<b>180</b>	<b>52,49</b>	<b>3.600,00</b>	<b>3.652,49</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: FANCESA S.A.

#### SERIE B

Fecha de cancelación de cupón	Cupón	Número de días	Pago Interés (en Bs)	Pago Capital (en Bs)	Pago total (en Bs)	% Amortización de capital
18/11/2023	Cupón 1	30	21,00	123,12	144,12	3,42%
18/12/2023	Cupón 2	30	20,28	123,12	143,40	3,42%
17/1/2024	Cupón 3	30	19,56	123,12	142,68	3,42%
16/2/2024	Cupón 4	30	18,85	123,12	141,97	3,42%
17/3/2024	Cupón 5	30	18,13	123,12	141,25	3,42%
16/4/2024	Cupón 6	30	17,41	123,12	140,53	3,42%
16/5/2024	Cupón 7	30	16,69	68,04	84,73	1,89%
15/6/2024	Cupón 8	30	16,29	68,04	84,33	1,89%
15/7/2024	Cupón 9	30	15,90	68,04	83,94	1,89%
14/8/2024	Cupón 10	30	15,50	68,04	83,54	1,89%
13/9/2024	Cupón 11	30	15,10	68,04	83,14	1,89%
13/10/2024	Cupón 12	30	14,71	68,04	82,75	1,89%
12/11/2024	Cupón 13	30	14,31	68,04	82,35	1,89%
12/12/2024	Cupón 14	30	13,91	68,04	81,95	1,89%
11/1/2025	Cupón 15	30	13,52	68,04	81,56	1,89%
10/2/2025	Cupón 16	30	13,12	68,04	81,16	1,89%
12/3/2025	Cupón 17	30	12,72	68,04	80,76	1,89%
11/4/2025	Cupón 18	30	12,32	68,04	80,36	1,89%
11/5/2025	Cupón 19	30	11,93	68,04	79,97	1,89%
10/6/2025	Cupón 20	30	11,53	68,04	79,57	1,89%
10/7/2025	Cupón 21	30	11,13	68,04	79,17	1,89%
9/8/2025	Cupón 22	30	10,74	68,04	78,78	1,89%
8/9/2025	Cupón 23	30	10,34	68,04	78,38	1,89%
8/10/2025	Cupón 24	30	9,94	68,04	77,98	1,89%
7/11/2025	Cupón 25	30	9,55	68,04	77,59	1,89%

Fecha de cancelación de cupón	Cupón	Número de días	Pago Interés (en Bs)	Pago Capital (en Bs)	Pago total (en Bs)	% Amortización de capital
7/12/2025	Cupón 26	30	9,15	68,04	77,19	1,89%
6/1/2026	Cupón 27	30	8,75	68,04	76,79	1,89%
5/2/2026	Cupón 28	30	8,36	68,04	76,40	1,89%
7/3/2026	Cupón 29	30	7,96	68,04	76,00	1,89%
6/4/2026	Cupón 30	30	7,56	68,04	75,60	1,89%
6/5/2026	Cupón 31	30	7,17	68,04	75,21	1,89%
5/6/2026	Cupón 32	30	6,77	68,04	74,81	1,89%
5/7/2026	Cupón 33	30	6,37	68,04	74,41	1,89%
4/8/2026	Cupón 34	30	5,97	68,04	74,01	1,89%
3/9/2026	Cupón 35	30	5,58	68,04	73,62	1,89%
3/10/2026	Cupón 36	30	5,18	68,04	73,22	1,89%
2/11/2026	Cupón 37	30	4,78	68,04	72,82	1,89%
2/12/2026	Cupón 38	30	4,39	68,04	72,43	1,89%
1/1/2027	Cupón 39	30	3,99	68,04	72,03	1,89%
31/1/2027	Cupón 40	30	3,59	68,04	71,63	1,89%
2/3/2027	Cupón 41	30	3,20	68,04	71,24	1,89%
1/4/2027	Cupón 42	30	2,80	68,04	70,84	1,89%
1/5/2027	Cupón 43	30	2,40	68,04	70,44	1,89%
31/5/2027	Cupón 44	30	2,01	68,04	70,05	1,89%
30/6/2027	Cupón 45	30	1,61	68,04	69,65	1,89%
31/7/2027	Cupón 46	31	1,25	68,04	69,29	1,89%
31/8/2027	Cupón 47	31	0,84	68,04	68,88	1,89%
1/10/2027	Cupón 48	31	0,43	71,64	72,07	1,99%
<b>TOTAL</b>		<b>1443</b>	<b>474,59</b>	<b>3.600,00</b>	<b>4.074,59</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: FANCESA S.A.

### Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión de Intercambio por sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio.

### Redención mediante sorteo

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 6 de octubre de 2023, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, la fecha y la hora del sorteo. Este sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los 5 (cinco) días calendario, siguientes por una vez y en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de los Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los 15 (quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. Monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el apartado II.4, inciso b), numeral 2 del Capítulo I, Título I. Anexo 1 de la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

**Tasa de Valoración:** tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

**Capital + intereses:** Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión en días	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,75%
1.081 – 1.443	1,00%

La Sociedad depositará en la Cuenta de Pago de Capital y/o Intereses e instruirá abonar en la cuenta del Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago; o el importe del precio a tasa de valoración, según corresponda, al menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

### Redención mediante compra en Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 6 de octubre de 2023, se definirá la redención mediante compras en Mercado Secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través de Mercado Secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada ya sea mediante sorteo o compra en mercado secundario, y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

### Compromisos Financieros

La Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención de los Bonos emitidos:

#### 1. Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma dos (1,2).

El resultado de dividir i) Pasivo total entre ii) Patrimonio Neto debe ser menor o igual a 1.2 (uno punto dos) veces, conforme a la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 1,2$$

Donde:

**Pasivo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**Patrimonio Neto:** Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

#### 2. Relación de Cobertura de Deuda (RCS) mayor o igual a uno coma seis (1,6)

El resultado de dividir i) La suma del activo corriente más el EBITDA entre ii) Amortización de capital e intereses debe ser mayor o igual a 1.6 (uno punto seis) veces, conforme a la siguiente fórmula:

$$RCS = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,6$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos (12) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad Operativa más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más gastos financieros, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

**Amortización de Capital:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Intereses:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

### 3. Relación Circulante mayor o igual a uno coma uno (1,1)

El resultado de dividir i) Activo corriente entre ii) Pasivo corriente estará definido por el siguiente cronograma:

Cálculo trimestral con información a diciembre 2023:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 0,7$$

Cálculo trimestral con información a marzo 2024 hasta el cálculo trimestral con información a junio 2024:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 0,8$$

Cálculo trimestral con información a septiembre 2024 hasta el cálculo trimestral con información a marzo 2025:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,0$$

Cálculo trimestral con información a junio 2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,1$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**Pasivo Corriente:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de corto plazo de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo de los compromisos financieros será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre. La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus estados financieros, la revisión anual del cálculo de los Compromisos Financieros definidos en el Prospecto.

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por norma jurídica expresa, las demás restricciones, obligaciones y compromisos financieros señalados en los numerales 1.4.1 y 1.4.2, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para la industria del cemento y la construcción.

### Mecanismo de Seguridad adicional – Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA

Con el propósito de mitigar riesgos operativos y financieros para el cumplimiento de pagos de la Emisión de Bonos y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA celebrada en fecha 6 de octubre de 2023, aprobó la creación y constitución de un Fideicomiso de Flujos Futuros que tiene las siguientes características:

## Denominación

El Fideicomiso se denomina “Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA”.

## Características Principales

El FIDEICOMISO es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente del Fiduciario, constituido a partir de la recaudación de Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, para su administración y ejecución de acuerdo a los procedimientos descritos en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA y en favor de los beneficiarios.

## Objeto del Fideicomiso

FANCESA de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus Flujos Futuros diarios provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, para constituir un mecanismo de seguridad adicional en favor de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Intercambio y de las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA hasta la cancelación total de sus bonos vigentes de las cuales transferirá diariamente a la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses mínimamente el 30% de los flujos recaudados, hasta alcanzar el monto de recaudación mensual para el Pago de capital y/o Intereses de la Emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, establecido en el Anexo 1 Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

Asimismo, en caso de no contar con los recursos suficientes en la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses a los Tenedores de Bonos de la Emisión de Intercambio y de las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA se constituirá una Cuenta del Fondo de Cobertura con los Flujos Futuros diarios hasta el monto establecido en el Cronograma del Fondo de Cobertura establecido en el anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

Los saldos restantes deberán ser depositados en las Cuentas de Libre Disponibilidad del Fideicomiso, previa constitución y/o reposición de los recursos en las cuentas establecidas anteriormente.

## Participantes

Los participantes de la administración del Fideicomiso son:

<b>Fideicomitente</b>	<b>Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA</b>
<b>Fiduciario</b>	Banco Nacional de Bolivia S.A.
<b>Comité de Gestión Fiduciaria</b>	<p>El Comité de Gestión Fiduciaria estará compuesto por lo menos por tres personas, los miembros del Comité serán nombrados por el Directorio de la sociedad considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deberá nombrarse al menos a un miembro independiente a la empresa y al Fiduciario.</li><li>• El Gerente Financiero y Administrativo deberá ser miembro del Comité con carácter obligatorio y en caso de ausencia del Gerente Financiero y Administrativo, se requerirá la participación del Gerente General.</li></ul> <p>Al inicio de operaciones del Fideicomiso, el Comité estará conformado por el Gerente Financiero y Administrativo, un ejecutivo de la Empresa y un miembro independiente a la empresa con experiencia en estructuración y administración fiduciaria, tal como lo establece el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.</p>
<b>Beneficiarios del Fideicomiso</b>	Los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos de Intercambio y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

## Finalidad del Fideicomiso

- La finalidad del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA es la de administrar los recursos provenientes de las ventas de FANCESA en los términos establecidos en el contrato y en el reglamento del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA.
- Establecer la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses que será utilizado para realizar la retención de fondos para cancelar las cuotas correspondientes a los planes de pago de las emisiones de bonos que FANCESA mantiene vigentes en el mercado.
- Constituir cuentas correspondientes al fondo de cobertura y/o la constitución de garantías reales en favor de los tenedores de bonos.

**Obligaciones del fideicomitente.** Son obligaciones de FANCESA las siguientes:

- Ceder la totalidad de los recursos monetarios provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, libres de toda clase de gravámenes o limitaciones de dominio.

- Abonar a la cuenta de recaudación, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Fideicomiso, los Flujos Futuros percibidos directamente por la EMPRESA ya sea por ventas directas o por errores operativos de pago.
- Asumir toda responsabilidad física y legal por las sumas de dinero en efectivo recaudadas en sus establecimientos y transportadas hasta la Entidad de Intermediación Financiera y realizar el abono en las cuentas de recaudación, asumiendo todos los costos y gastos derivados de la logística de transporte de dichos recursos.
- Realizar el seguimiento y control de la administración fiduciaria.
- Presentar al Fideicomiso los Estados Financieros anuales auditados externamente dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio correspondiente.
- Informar al FIDUCIARIO sobre cualquier hecho, reclamación, acción, demanda o circunstancia perjudicial que pudiera afectar la administración y ejecución del Contrato de Fideicomiso o interrumpir la continuidad de la administración del Fideicomiso.
- Proveer al FIDUCIARIO de toda la documentación e información que sea solicitada o a su juicio profesional necesaria a efectos de cumplir con el objeto del Contrato de Fideicomiso.
- Responder las consultas del FIDUCIARIO dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos siguientes a la recepción de la consulta en todos aquellos casos no previstos en el Contrato de Fideicomiso. En caso de no existir respuesta dentro del plazo señalado, el FIDUCIARIO actuará según su mejor juicio profesional velando siempre por los intereses del Fideicomiso en el marco de la normativa legal en vigencia, debiendo informar al FIDEICOMITENTE las acciones asumidas.
- Cuando corresponda deberá reponer los saldos a la Cuenta del Fondo de Cobertura en los términos y condiciones estipulados en el Reglamento.
- Respetar el orden de prelación de pagos financieros y operativos de la EMPRESA.
- Cumplir con los covenants (compromisos financieros) establecidos en los prospectos de Emisión de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y el Prospecto Marco de todos los Bonos Emisión Bonos FANCESA IV y sus modificaciones si corresponde.
- Cumplir cabal y oportunamente con los reportes periódicos solicitados por el Fiduciario.
- Realizar todos los actos y gestiones legales y administrativas necesarias para la consecución del objeto del Contrato Fideicomiso de Flujos Futuros y la finalidad del Fideicomiso, en el marco de la normativa vigente y en el ámbito de sus competencias.
- Remitir una copia al Representante Común de Tenedores de Bonos de los informes semestrales sobre la ejecución del Fideicomiso.

#### **Activos Sujetos a cesión y valor del Fideicomiso**

Los activos transferidos al Patrimonio Autónomo son los derechos sobre los Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto.

Adicionalmente, la Fábrica Nacional de Cemento S.A. asume el compromiso de mantener y transferir al Fideicomiso, aquellos importes de dinero que resulten obligatorios por haberse activado la necesidad de reposición de saldos a la Cuenta de Pago de capital y/o intereses y en su caso a la Cuenta del Fondo de Cobertura, que deberá reponerse para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

#### **Estructura operativa de cuentas del Fideicomiso**

- a) Cuentas recaudadoras:** Cuentas en moneda nacional o extranjera, según sea su caso, abiertas en una Entidad de intermediación Financiera cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso y serán administradas de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento y mediante Contrato de Fideicomiso FANCESA.

Estas cuentas tienen por objeto recaudar la totalidad de los ingresos en dinero generados por los Flujos Futuros que obtenga la empresa, para posteriormente:

- i) Transferir diariamente a las cuentas de pagos de los fondos de acuerdo al mandato instruido por la Empresa hasta los importes señalados conforme la operativa de recaudación descrita en el Reglamento interno del Fideicomiso Fancesa; y/o
- ii) Transferir diariamente a la Cuenta de Libre Disponibilidad los importes excedentes, una vez cubierto los fondos comprometidos del periodo del Fideicomiso.

#### **Cuentas Recaudadoras Comportamiento A de ventas**

Los flujos provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro realizadas en las distintas agencias mayoristas, los realizados mediante los sistemas POS (point of sale) físicos o virtuales se transferirán diariamente a la Cuenta de Recaudación del compartimiento A de Ventas del Fideicomiso, para este fin la empresa instruirá a las agencias mayoristas, a las empresas administradoras de tarjetas de débito y crédito y/o a las empresas de compensación y liquidación de pagos correspondientes que los flujos provenientes por estas ventas sean depositados en las cuentas del compartimiento A de ventas habilitadas para este fin, estos abonos se realizarán con una frecuencia diaria. Se debe considerar que la instrucción de transferencia de

recursos a esta cuenta es para agencias mayoristas, empresas administradoras de tarjetas de débito y crédito y/o empresas de compensación y liquidación de pagos, tanto actuales como futuros. Para este efecto, FANCESA remitirá mediante notas las instrucciones especificando las cuentas bancarias del Fideicomiso donde se deberán realizar las transferencias y/o depósitos por lo menos con un día hábil anterior a la fecha de inicio de operación del Fideicomiso.

#### **Cuentas Recaudadoras Comportamiento B de ventas y otros**

Las recaudaciones provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro realizadas en los establecimientos de venta directa cuyo cobro se realice en efectivo o aquellas canceladas mediante la generación de códigos QR, deberán ser abonadas diariamente en las cuentas del Compartimiento "B" de Ventas habilitadas para este fin, la responsabilidad y el costo por el transporte de este dinero desde los establecimientos de venta hasta efectivizar el abono en las cuentas bancarias serán asumidos por FANCESA.

Asimismo, deberán abonarse en este compartimiento las recaudaciones realizadas mediante transferencia bancaria ya sean efectuadas estas en oficinas de la Empresa o en los establecimientos de venta directa, asimismo cuando las ventas se recauden mediante códigos QR.

De la misma manera en esta cuenta debe abonarse los Flujos Futuros provenientes de otros ingresos que perciba FANCESA por cualquier concepto. Para este efecto, FANCESA remitirá mediante notas las instrucciones especificando las cuentas bancarias del Fideicomiso donde se deberán realizar las transferencias y/o depósitos por lo menos con un día hábil anterior a la fecha de inicio de operación del Fideicomiso.

- b) Cuentas de Pago Capital y/o Intereses, Fondo de Cobertura y de Libre Disponibilidad:** Cuentas en moneda nacional o extranjera según sea su caso, abiertos en una entidad de Intermediación Financiera, cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso que tiene por objeto:
- i) Constituir recursos para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA de acuerdo al cronograma de abonos especificado en el anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA
  - ii) Constituir un fondo de Cobertura para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA de acuerdo de abono al cronograma de abonos especificado en el anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA y,
  - iii) Transferir diariamente a la Cuentas de Libre Disponibilidad los importes excedentes, una vez cubierto los fondos comprometidos.

#### **Cuenta de pago de capital y/o Intereses**

El Fiduciario, con cargo a las Cuentas Recaudadoras de compartimientos A y/o B de Ventas, deberá transferir a la cuenta de Pago de Capital y/o Intereses del Fideicomiso diariamente un monto de al menos 30% de los flujos recaudados hasta alcanzar el monto establecido en el cronograma detallado en el anexo 1 del reglamento.

Dichas transferencias deberán realizarse a partir del inicio de operaciones del fideicomiso.

Cuando los recursos no sean suficientes para cubrir las obligaciones para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA según lo establecido en el cronograma detallado en el anexo 1 del reglamento se deberá debitar el monto faltante de la Cuenta del Fondo de Cobertura hasta cubrir los fondos comprometidos establecido en el cronograma de abonos para el pago capital y/o intereses detallado en el anexo 1 del reglamento.

En caso que los recursos no sean suficientes tanto de la Cuenta Capital y/o Intereses y la Cuenta de Fondo de Cobertura, para el pago de las obligaciones a los tenedores de Bonos; o en el caso que no se tengan recaudaciones por siete días hábiles continuos a las Cuentas Recaudadoras, el Fiduciario informará a FANCESA, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI en un plazo máximo de dos días hábiles de presentado el hecho, siendo obligación de FANCESA abonar los recursos correspondientes.

Para el pago de capital y/o intereses a los Tenedores de Bonos, el Fideicomitente instruirá al Fiduciario, para que este deposite los fondos para el pago de capital y/o intereses en una cuenta bancaria, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

## **Cuenta Fondo de Cobertura**

A fin de proteger los derechos económicos de los tenedores de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA (Mecanismo de cobertura interna) se ha establecido una Cuenta del Fondo de Cobertura constituido como una o más cuentas bancarias en Moneda Nacional cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso y es supervisada por el Comité de Gestión Fiduciaria.

En dicha cuenta, el Fiduciario, con cargo a las Cuentas Recaudadoras de compartimientos A y/o B de Ventas, luego de transferir los importes definidos en el Anexo 1 en la Cuenta para el Pago de Capital y/o Intereses, deberá transferir diariamente un monto de al menos 30% de los flujos recaudados hasta alcanzar los importes definidos en el monto acumulado del cronograma de abonos de la cuenta del Fondo de Cobertura que se detalla en el anexo 1. Para completar el importe requerido al 25 de octubre de 2023, FANCESA transferirá a la cuenta del Fondo de Cobertura el importe faltante en la fecha señalada.

Cuando los fondos transferidos de las Cuentas Recaudadoras a la Cuenta de Pagos no sean suficientes para cubrir las obligaciones para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA detalladas en el mandato realizado por el Fideicomitente, se procederá a utilizar los recursos de la Cuenta del Fondo de Cobertura. Para lo cual el Banco Fiduciario deberá informar al Comité Fiduciario, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI en un plazo máximo de dos días hábiles, al igual que su reposición.

## **Utilización y reposición de la cuenta Fondo de Cobertura**

Los recursos de la Cuenta de Fondo de Cobertura podrán utilizarse las veces que fuera necesario. En caso de utilizarse los fondos de la Cuenta de Fondo de Cobertura, éste debe ser repuesto de acuerdo al siguiente procedimiento:

- El Fiduciario deberá notificar al Comité de Gestión Fiduciaria y a la Empresa que ha utilizado el Fondo de Cobertura, hasta el día siguiente hábil de utilizado el mismo. La Empresa tendrá hasta tres (3) días hábiles adicionales para responder por escrito al Fiduciario indicando si realizará la reposición de los fondos por su cuenta. En caso de que la Empresa indique que repondrá los recursos en la Cuenta del Fondo de Cobertura mediante abono en cuenta podrá hacerlo mediante un solo depósito o varios que sumen en conjunto el total del importe utilizado, esta reposición deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario computable desde la respuesta emitida por la Empresa. En caso de que la Empresa no reponga los fondos en el plazo de los 30 días calendario, el Fiduciario informará al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI en un plazo máximo de dos días hábiles de presentado el incumplimiento.
- En caso de que la Empresa indique que no repondrá los fondos utilizados o no se emita respuesta alguna dentro del plazo establecido en el párrafo precedente, se procederá de acuerdo a lo establecido en el párrafo siguiente:

Si la reposición tuviera que realizarse mediante la recaudación de los Flujos Futuros, la reposición de la Cuenta del Fondo de Cobertura será prioritaria junto con la Cuenta de pago de capital y/o Intereses, la reposición deberá completarse como máximo hasta quince (15) días calendario previos al próximo pago o cupón programado.

Una vez cumplidas las obligaciones de cada emisión de bonos de manera satisfactoria de acuerdo al cronograma de pagos correspondiente, el Fiduciario procederá a entregar a la Empresa el saldo total de la Cuenta Fondo de Cobertura correspondiente a la operación cancelada dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes al pago del último cupón.

## **Cuentas de Libre Disponibilidad**

Una vez cumplidas todas las transferencias de recursos provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto a favor del FIDEICOMISO hasta los importes especificados en el cronograma de abonos de cupones para el pago capital y/o intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA establecidos en el anexo 1 del Reglamento, y cuando corresponda la constitución y/o reposición de los importes especificados en el anexo 1 del cronograma de abono de la Cuenta del Fondo de Cobertura, el saldo será transferido diariamente a las Cuentas de Libre Disponibilidad para su administración y ejecución acordados entre FANCESA y el Fiduciario.

Para tal efecto se abrirán cuentas en Moneda Nacional o Moneda Extranjera en el Banco Fiduciario cuya titularidad pertenece al Fideicomiso.

## Aplicación de los recursos obtenidos por la cesión de flujos futuros

Los recursos recaudados serán utilizados para cumplir el objeto del Fideicomiso, siguiendo la prelación detallada a continuación:

- Abonos en la Cuenta de recaudación de Pago de Capital y/o Intereses de los bonos de intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA, acuerdo al Cronograma especificado en el Anexo 1 del Reglamento.
- Constitución de la Cuenta Fondo de Cobertura hasta el monto establecido en el Cronograma de recaudación del Fondo de Cobertura especificado den el Anexo 1 del Reglamento.
- Comisiones periódicas por concepto de administración del Fideicomiso que se devengarán mensualmente.
- Comisiones por operaciones bancarias de las operaciones de las Cuentas Recaudadoras que se devengarán mensualmente
- Comisiones por operaciones bursátiles generadas por las operaciones realizadas en el Mercado de Valores.
- Honorarios de Auditoría Externa del Fideicomiso conforme a las necesidades establecidas en el Contrato de Fideicomiso.
- Honorarios de los miembros del Comité de Gestión Fiduciaria.
- Gastos legales y notariales.
- Gastos Extraordinarios que pueden ser necesarios durante la vigencia del Fideicomiso

## Comité de Gestión Fiduciaria

El Fideicomitente deberá conformar un Comité de Gestión Fiduciaria con la finalidad de representarlo, realizar los mandatos fiduciarios correspondientes a las operaciones de pagos ya sean estos operativos, administrativos, financieros y/o bursátiles. El Comité deberá ejercer el control de las operaciones fiduciarias realizadas por el Fiduciario.

Dicho comité debe existir y funcionar permanentemente mientras el Fideicomiso se encuentre en operaciones.

## Política de Inversiones

Con la finalidad de generar rendimiento a los saldos monetarios del Fondo de Cobertura se podrá conformar una cartera de inversiones con la que el Fiduciario podrá realizar inversiones en el mercado financiero de corto plazo, para tal efecto se ha establecido una Política de Inversiones con la finalidad de regular las operaciones de inversión y de minimizar el riesgo mediante la aplicación de criterios de liquidez, duración, diversificación y rentabilidad, la Política de inversiones será revisada periódicamente y definida por el Comité de Gestión Fiduciaria.

El Fiduciario podrá contratar a una Agencia de Bolsa que invertirá los recursos en Valores de Renta Fija en mercados nacionales, controlando en todo momento que la duración promedio de la Cartera no exceda los límites establecidos en el Reglamento Interno.

## Hechos relevantes

---

- Ha comunicado que, en el 4 de marzo de 2024, a través del medio de prensa “La Razón”, se publicó la primera Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI” serie A y Serie B con claves de pizarra FAN-N1A-23 y FAN-N1B-23 respectivamente, a celebrarse el día viernes 15 de marzo de 2024 a horas 10:30 a.m. a través de plataforma virtual; para considerar el siguiente orden del día:  
Lectura de la Convocatoria  
Informe del emisor  
Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta
- Ha comunicado que, el 16 de enero de 2024, se realizó la provisión de fondos respectivo a la Entidad de Depósitos de Valores EDV (Agente Pagador), para realizar el pago del Cupón N°03 (Capital e Intereses) de la emisión de Bonos de Intercambio FANCESA VI Serie A y Serie B, cuyo vencimiento es el 17 de enero de 2024.  
El pago será realizado por la Entidad de Deposito de Valores EDV, a partir de 17 de enero de 2024.
- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2023 de manera presencial se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones “Bonos FANCESA IV - Emisión 1” y Serie B de los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2”, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de “BONOS FANCESA IV”, determinando lo siguiente:  
1. Lectura de la Convocatoria.  
Vía Secretaría de la Asamblea, se procedió a dar lectura inextensa a la convocatoria pública efectuada.  
2. Informe del Emisor sobre la Evolución de las Ventas y el Flujo de Caja de Fancesa.  
La Asamblea tomó conocimiento.  
3. Informe del Emisor sobre la Administración del Fideicomiso de Flujos Futuros Fancesa.

La Asamblea tomó conocimiento.

4. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

La Asamblea tomó conocimiento.

- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2023 de manera presencial se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión denominada “BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI”, determinando lo siguiente:
  1. Lectura de la Convocatoria.  
Vía Secretaría de la Asamblea, se procedió a dar lectura inextensa a la convocatoria pública efectuada.
  2. Informe del Emisor sobre la Evolución de las Ventas y el Flujo de Caja de Fancesa.  
La Asamblea tomó conocimiento.
  3. Informe del Emisor sobre la Administración del Fideicomiso de Flujos Futuros Fancesa.  
La Asamblea tomó conocimiento.
  4. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.  
La Asamblea tomó conocimiento.
  5. Consideración de la Restricción y Obligación detallada en el inciso w) del numeral 1.4.1. contenido en el Punto N° 1.4. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos, del Prospecto de BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI. La Asamblea determinó ratificar la Restricción y Obligación detallada en el inciso w) del numeral 1.4.1. contenida en el Punto N° 1.4. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos, del Prospecto de BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI.
- Ha comunicado que el 24 de noviembre de 2023, el Presidente del Directorio, señor Alberto Ayaviri Panozo, determinó Revocar el Testimonio de Poder N° 217/2023 de 5 de abril de 2023, otorgado a favor del Gerente Financiero y Administrativo a.i, señor Javier Agrada Torrez.
- Ha comunicado que el 21 de noviembre de 2023, el Presidente del Directorio, Ing. Alberto Ayaviri Panozo, determinó conferir un nuevo Poder Especial, Específico y Bastante a favor del Gerente Financiero Administrativo a.i. señor Lic. Javier Agrada Torrez.
- Ha comunicado que el 26 de octubre de 2023, realizó el depósito en la cuenta M/N N° 4501405693 del Banco Nacional de Bolivia S.A. (Cuenta Recaudadora Compartimiento de Ventas) el importe de Bs11.000.000,00 de acuerdo al cronograma establecido en contrato del Fideicomiso; asimismo, informa que, de dicho importe el 27 de octubre 2023 han sido transferidos de la cuenta mencionada, los siguientes importes:
  - a) A la cuenta Administración del Fondo de Recaudación N° 4501405715 M/N del Banco Nacional de Bolivia S.A. Bs3.000.000,00.
  - b) A la cuenta Administrativa del Fondo de Cobertura N° 4501405723 M/N del Banco Nacional de Bolivia S.A. Bs8.000.000,00.
- Ha comunicado que, el 19 de octubre de 2023, FANCESA procedió a la “COLOCACIÓN PRIMARIA DE INTERCAMBIO Y FINALIZACIÓN DE PAGO” por la emisión de intercambio del 98,65% de los “Bonos FANCESA IV-Emisión 2 Serie A con Clave de Pizarra FAN-4-N1A-17 con los “Bonos de Intercambio FANCESA VI” bajo las siguientes cantidades, concluyendo de esta forma el proceso de colocación.

Clave de Pizarra		Cantidad de Valores Colocados
(Emisión Antigua)	Clave de Pizarra	
	FAN-N1A-23	3.180
FAN-4-N1A-17	FAN-N1B-23	20.300

Asimismo, el 19 de octubre de 2023, la Entidad de Depósito de Valores (EDV) procedió a la baja de 23.480 valores denominados “BONOS FANCESA IV- Emisión 2” con Clave de Pizarra FAN-4-N1A-17. Los valores de la emisión que no fueron intercambiados mantienen su vigencia y condiciones iniciales.

- Ha comunicado que el 19 de octubre de 2023, publicó en un medio de comunicación de prensa escrita la Oferta Pública para la Emisión de los “BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI”.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-10-06, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos de Intercambio de Oferta Pública Bursátil.  
Aprobar por unanimidad autorizar la Emisión de Bonos de Intercambio para su Oferta Pública en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como intercambio de “BONOS FANCESA IV – Emisión 2 “correspondiente a la Serie A con Clave de Pizarra FAN-4-N1A-17.
  2. Autorización e Inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio, en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para su Oferta Pública de Intercambio Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Aprobar por unanimidad la autorización e inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su Oferta Pública a través de la Bolsa Boliviana de valores, conforme a las normas generales establecidas al efecto.

3. Consideración de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2023.

Aprobar por unanimidad, revocar y dejar sin efecto las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2023.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-09-23, se determinó lo siguiente:
  - Autorizar la Emisión de Bonos de Intercambio para su negociación en el Mercado de Valores, y las características específicas de la misma.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-09-18, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos de Intercambio de Oferta Pública Bursátil. Aprobar por unanimidad la autorización de la Emisión de Bonos de Intercambio para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de los "BONOS FANCESA IV – Emisión 2", correspondiente a la Serie A, Clave de Pizarra: FAN-4-N1A-17.
  2. Autorización e Inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio, en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para su Oferta Pública de Intercambio Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Aprobar por unanimidad, el punto citado precedentemente, conforme a las normas generales establecidas al efecto.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de agosto de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Comprobación de Acreditaciones. Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados.
  2. Remoción, Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndicos. El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre removió al Ing. Roberto Aracena Rasguido como Director, designando en su reemplazo al Arq. José Antonio Lambertin Ruiz; ratificando al Arq. Marcelo Navas Arnez como Director y al Lic. Juan Batallanos Santos como Síndico Económico. Asimismo, el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, designó al Dr. Cristian Pablo Mina Aguilar como Síndico Jurídico. En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:
    - Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca:
      - Lic. Néstor Guido Calvo Miranda Director
      - Dr. Alberto Ayaviri Panozo Director (Presidente Directorio)
      - Lic. Javier Ángel Serrano Montalvo Síndico
    - Gobierno Autónomo Municipal de Sucre:
      - Arq. Marcelo Cristhian Navas Arnez Director
      - Arq. José Antonio Lambertin Ruiz Director
      - Lic. Juan Batallanos Santos Síndico Económico
    - Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca:
      - Lic. Marisabel Figueroa Flores Directora
      - Lic. Karen Erika Selaez Zárate Directora
      - Dr. Cristian Pablo Mina Aguilar Síndico Jurídico
  3. Designación de los Representantes que firmarán el Acta. La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes. La Junta General Ordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del Código de Comercio y el Artículo 32 del Estatuto de la Sociedad.
- Ha comunicado que, el 24 de agosto de 2023 a horas 15:30 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: "Bonos FANCESA IV- Emisión 2" comprendida dentro del programa de Bonos "BONOS FANCESA IV" para considerar los siguientes puntos:
  - Al punto 2.- Informe tratamiento y consideración para una emisión de bonos de intercambio de la emisión "BONOS FANCESA IV – Emisión 2" Serie A. Con la votación de 98,66% de la Serie A de la emisión BONOS FANCESA IV – EMISION 2, se aprobó la constitución de una EMISIÓN DE BONOS DE INTERCAMBIO DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2" Serie A, conforme al Anexo B que forma parte integrante e indisoluble del Acta; COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A., otorgó voto disidente e invocó el Art. 660 del Código de Comercio.
  - Al punto 3.- Consideración de propuesta para modificación de características concernientes a cronograma de pagos, de la emisión "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2" correspondiente a la Serie B. Por unanimidad de la Serie B de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV – Emisión 2", se APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE B (CLAVE PIZARRA FAN-

4N1B-17), conforme al Anexo "A" que se adjunta y forma parte integrante e indivisible del Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.

Por tanto, se determina que el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión sea el siguiente, debiendo realizarse el trámite de modificación hasta el 5 de junio de 2024:

BONOS FANCESA IV - Emisión 2 Serie B							
Cupón	Fecha de Venc.	Periodo de Pago (días)	Días Acum.	% de Amortización de Capital	Amortiz. de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	8/6/2018	220	220	-	-	348,33	348,33
2	5/12/2018	180	400	-	-	285,00	285,00
3	3/6/2019	180	580	-	-	285,00	285,00
4	30/11/2019	180	760	-	-	285,00	285,00
5	28/5/2020	180	940	-	-	285,00	285,00
6	24/11/2020	180	1.120	-	-	285,00	285,00
7	23/5/2021	180	1.300	-	-	285,00	285,00
8	19/11/2021	180	1.480	-	-	285,00	285,00
9	18/5/2022	180	1.660	-	-	285,00	285,00
10	14/11/2022	180	1.840	-	-	285,00	285,00
11	13/5/2023	180	2.020	-	-	285,00	285,00
12	9/11/2023	180	2.200	-	-	285,00	285,00
13	7/5/2024	180	2.380	-	-	285,00	285,00
14	6/6/2024	30	2.410	1,52%	151,52	47,50	199,02
15	6/7/2024	30	2.440	1,52%	151,52	46,78	198,30
16	5/8/2024	30	2.470	1,52%	151,52	46,06	197,58
17	4/9/2024	30	2.500	1,52%	151,52	45,34	196,86
18	4/10/2024	30	2.530	1,52%	151,52	44,62	196,14
19	3/11/2024	30	2.560	1,52%	151,52	43,90	195,42
20	3/12/2024	30	2.590	1,52%	151,52	43,18	194,70
21	2/1/2025	30	2.620	1,52%	151,52	42,46	193,98
22	1/2/2025	30	2.650	1,52%	151,52	41,74	193,26
23	3/3/2025	30	2.680	1,52%	151,52	41,02	192,54
24	2/4/2025	30	2.710	1,52%	151,52	40,30	191,82
25	2/5/2025	30	2.740	1,52%	151,52	39,58	191,10
26	1/6/2025	30	2.770	1,52%	151,52	38,86	190,38
27	1/7/2025	30	2.800	1,52%	151,52	38,14	189,66
28	31/7/2025	30	2.830	1,52%	151,52	37,42	188,94
29	30/8/2025	30	2.860	1,52%	151,52	36,70	188,22
30	29/9/2025	30	2.890	1,52%	151,52	35,98	187,50
31	29/10/2025	30	2.920	1,52%	151,52	35,27	186,78
32	28/11/2025	30	2.950	1,52%	151,52	34,55	186,06
33	28/12/2025	30	2.980	1,52%	151,52	33,83	185,34
34	27/1/2026	30	3.010	1,52%	151,52	33,11	184,62
35	26/2/2026	30	3.040	1,52%	151,52	32,39	183,90
36	28/3/2026	30	3.070	1,52%	151,52	31,67	183,18
37	27/4/2026	30	3.100	1,52%	151,52	30,95	182,46
38	27/5/2026	30	3.130	1,52%	151,52	30,23	181,74
39	26/6/2026	30	3.160	1,52%	151,52	29,51	181,02
40	26/7/2026	30	3.190	1,52%	151,52	28,79	180,30
41	25/8/2026	30	3.220	1,52%	151,52	28,07	179,58
42	24/9/2026	30	3.250	1,52%	151,52	27,35	178,86
43	24/10/2026	30	3.280	1,52%	151,52	26,63	178,14
44	23/11/2026	30	3.310	1,52%	151,52	25,91	177,42
45	23/12/2026	30	3.340	1,52%	151,52	25,19	176,70
46	22/1/2027	30	3.370	1,52%	151,52	24,47	175,98
47	21/2/2027	30	3.400	1,52%	151,52	23,75	175,27
48	23/3/2027	30	3.430	1,52%	151,52	23,03	174,55
49	22/4/2027	30	3.460	1,52%	151,52	22,31	173,83
50	22/5/2027	30	3.490	1,52%	151,52	21,59	173,11
51	21/6/2027	30	3.520	1,52%	151,52	20,87	172,39
52	21/7/2027	30	3.550	1,52%	151,52	20,15	171,67
53	20/8/2027	30	3.580	1,52%	151,52	19,43	170,95
54	19/9/2027	30	3.610	1,52%	151,52	18,71	170,23
55	19/10/2027	30	3.640	1,52%	151,52	17,99	169,51
56	18/11/2027	30	3.670	1,52%	151,52	17,27	168,79
57	18/12/2027	30	3.700	1,52%	151,52	16,55	168,07
58	17/1/2028	30	3.730	1,52%	151,52	15,83	167,35
59	16/2/2028	30	3.760	1,52%	151,52	15,11	166,63
60	17/3/2028	30	3.790	1,52%	151,52	14,39	165,91
61	16/4/2028	30	3.820	1,52%	151,52	13,67	165,19
62	16/5/2028	30	3.850	1,52%	151,52	12,95	164,47
63	15/6/2028	30	3.880	1,52%	151,52	12,23	163,75
64	15/7/2028	30	3.910	1,52%	151,52	11,52	163,03
65	14/8/2028	30	3.940	1,52%	151,52	10,80	162,31
66	13/9/2028	30	3.970	1,52%	151,52	10,08	161,59
67	13/10/2028	30	4.000	1,52%	151,52	9,36	160,87
68	12/11/2028	30	4.030	1,52%	151,52	8,64	160,15
69	12/12/2028	30	4.060	1,52%	151,52	7,92	159,43
70	11/1/2029	30	4.090	1,52%	151,52	7,20	158,71

BONOS FANCESA IV - Emisión 2 Serie B							
Cupón	Fecha de Venc.	Período de Pago (días)	Días Acum.	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
71	10/2/2029	30	4.120	1,52%	151,52	6,48	157,99
72	12/3/2029	30	4.150	1,52%	151,52	5,76	157,27
73	11/4/2029	30	4.180	1,52%	151,52	5,04	156,55
74	11/5/2029	30	4.210	1,52%	151,52	4,32	155,83
75	10/6/2029	30	4.240	1,52%	151,52	3,60	155,11
76	10/7/2029	30	4.270	1,52%	151,52	2,88	154,39
77	9/8/2029	30	4.300	1,52%	151,52	2,16	153,67
78	8/9/2029	30	4.330	1,52%	151,52	1,44	152,95
79	8/10/2029	30	4.360	1,52%	151,52	0,72	152,23

Al punto 4.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta

Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 2, Sr. Luis Enrique Dorado Nava representante de BANCO BISA S.A. y Sr. Diego Armando Sejas Arias, representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.

- Ha comunicado que, el 24 de agosto de 2023 a horas 16:00 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: "Bonos FANCESA IV- Emisión 1" comprendida dentro del programa de Bonos "BONOS FANCESA IV" para considerar los siguientes puntos:

Al punto 2.- Consideración de propuesta para modificación de características concernientes a cronograma de pagos, de la emisión "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1"

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS FANCESA IV", por unanimidad, APROBÓ LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS (CLAVE PIZARRA FAN-4-N1U-16) conforme al Anexo "A" que se adjunta y forma parte integrante e indivisible del Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.

Por tanto, se determina que el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión sea el siguiente, debiendo realizarse el trámite de modificación hasta el 23 de noviembre de 2023:

BONOS FANCESA IV - Emisión 1							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	28/6/2017	180	180			200	200
2	25/12/2017	180	360			200	200
3	23/6/2018	180	540			200	200
4	20/12/2018	180	720			200	200
5	18/6/2019	180	900			200	200
6	15/12/2019	180	1.080			200	200
7	12/6/2020	180	1.260			200	200
8	9/12/2020	180	1.440			200	200
9	7/6/2021	180	1.620			200	200
10	4/12/2021	180	1.800	16,67%	1.667	200	1867
11	2/6/2022	180	1.980		-	166,66	166,66
12	29/11/2022	180	2.160	8,20%	820	166,66	986,66
13	28/5/2023	180	2.340	0,70%	70	150,26	220,26
14	24/12/2023	210	2.550	2,07%	206,75	173,67	380,42
15	23/1/2024	30	2.580	2,07%	206,75	24,12	230,87
16	22/2/2024	30	2.610	2,07%	206,75	23,43	230,18
17	23/3/2024	30	2.640	2,07%	206,75	22,74	229,49
18	22/4/2024	30	2.670	2,07%	206,75	22,05	228,80
19	22/5/2024	30	2.700	2,07%	206,75	21,36	228,11
20	21/6/2024	30	2.730	2,07%	206,75	20,68	227,43
21	21/7/2024	30	2.760	2,07%	206,75	19,99	226,74
22	20/8/2024	30	2.790	2,07%	206,75	19,30	226,05
23	19/9/2024	30	2.820	2,07%	206,75	18,61	225,36
24	19/10/2024	30	2.850	2,07%	206,75	17,92	224,67
25	18/11/2024	30	2.880	2,07%	206,75	17,23	223,98
26	18/12/2024	30	2.910	2,07%	206,75	16,54	223,29
27	17/1/2025	30	2.940	2,07%	206,75	15,85	222,60
28	16/2/2025	30	2.970	2,07%	206,75	15,16	221,91
29	18/3/2025	30	3.000	2,07%	206,75	14,47	221,22
30	17/4/2025	30	3.030	2,07%	206,75	13,78	220,53
31	17/5/2025	30	3.060	2,07%	206,75	13,09	219,84
32	16/6/2025	30	3.090	2,07%	206,75	12,41	219,16
33	16/7/2025	30	3.120	2,07%	206,75	11,72	218,47
34	15/8/2025	30	3.150	2,07%	206,75	11,03	217,78

BONOS FANCESA IV - Emisión 1							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
35	14/9/2025	30	3.180	2,07%	206,75	10,34	217,09
36	14/10/2025	30	3.210	2,07%	206,75	9,65	216,40
37	13/11/2025	30	3.240	2,07%	206,75	8,96	215,71
38	13/12/2025	30	3.270	2,07%	206,75	8,27	215,02
39	12/1/2026	30	3.300	2,07%	206,75	7,58	214,33
40	11/2/2026	30	3.330	2,07%	206,75	6,89	213,64
41	13/3/2026	30	3.360	2,07%	206,75	6,20	212,95
42	12/4/2026	30	3.390	2,07%	206,75	5,51	212,26
43	12/5/2026	30	3.420	2,07%	206,75	4,82	211,57
44	11/6/2026	30	3.450	2,07%	206,75	4,14	210,89
45	11/7/2026	30	3.480	2,07%	206,75	3,45	210,20
46	10/8/2026	30	3.510	2,07%	206,75	2,76	209,51
47	9/9/2026	30	3.540	2,07%	206,75	2,07	208,82
48	9/10/2026	30	3.570	2,07%	206,75	1,38	208,13
49	8/11/2026	30	3.600	2,07%	206,75	0,69	207,44

Al punto 3.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta

Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 1: Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez representante de Banco Fortaleza S.A. y Diego Armando Sejas Arias, representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.

- Ha comunicado que, el 24 de agosto de 2023 a horas 15:00 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: "Bonos FANCESA IV- Emisión 1" y Bonos FANCESA IV-Emisión 2, comprendida dentro del programa de Bonos "BONOS FANCESA IV", donde se consideró formalizar las siguientes determinaciones:

Al punto 3.- Informe de la estructura y conformación del Fideicomiso

La Asamblea tomó conocimiento del Informe del Emisor.

Al punto 4.- Informe sobre los fondos de la cuenta Recaudadora del Ex Banco Fassil S.A

La Asamblea tomó conocimiento.

Al punto 5.- Informe sobre las acciones de pago respecto a los vencimientos de intereses y capital de la presente gestión.

La Asamblea tomó conocimiento.

Al punto 6.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta

Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes: de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 1, Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez representante de Banco Fortaleza S.A. y por parte de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 2, Diego Armando Sejas Arias, representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.

- Ha comunicado que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, programada para fecha 23 de agosto de 2023, no fue instalada.
- Ha comunicado que, en fecha 18 de agosto de 2023, en el Hotel Stannum ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, de la ciudad de La Paz, se instalaron las siguientes Asambleas Generales de Tenedores de Bonos:
  1. Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada: Bonos Fanceca IV - Emisión 1 y Bonos Fanceca IV - Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Bonos "Bonos Fanceca IV" llevada a cabo a horas 10:00 determinó lo siguiente:
    - Lectura de la Convocatoria
 Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.
    - Informe sobre los Estados Financieros Auditados, Gestión Fabril 2022
 La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Fanceca IV - Emisión 1 y Bonos Fanceca IV - Emisión 2, tomó conocimiento del Informe del Emisor.
 Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023 a horas 15:00, a reinstalarse en el Hotel Stannum ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.
    2. Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada: Bonos Fanceca IV - Emisión 2, comprendida dentro del Programa de Bonos "Bonos Fanceca IV" llevada a cabo a horas 11:00 determinó lo siguiente:
      - Lectura de la Convocatoria
 Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.

Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023, a horas 15:30, a reinstalarse en el Hotel Stannum ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.

3. Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada: Bonos Fancesa IV - Emisión 1, comprendida dentro del Programa de Bonos "Bonos Fancesa IV" llevada a cabo a horas 11:30 determinó lo siguiente:

- Lectura de la Convocatoria.

Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.

Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023 a horas 16:00, a reinstalarse en el Hotel Stannum ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-23, se determinó lo siguiente:  
Designar al señor Oscar Antonio Bellott Poveda como Gerente Comercial de forma interina, a partir del 29 de mayo de 2023.  
Asimismo, informa que el señor Ariel Anibal Gonzalez Romero quien desempeñaba interinamente el cargo de Gerente Comercial, continúa desempeñando sus funciones como Gerente General de la Empresa.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-19, se determinó lo siguiente:  
Designar temporalmente al señor Javier Agrada Torrez como GERENTE FINANCIERO y ADMINISTRATIVO a.i. para asumir dichas funciones a partir del 19 de mayo de 2023, mientras se designe al titular u otro interino en la Gerencia Financiera y Administrativa; suspendiendo en consecuencia la determinación del Directorio de 8 de mayo de 2023, respecto a Revocar el Poder N° 217/2023 de 5 de abril de 2023.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-19, se determinó lo siguiente:  
Designar temporalmente al GERENTE GENERAL señor Ariel Anibal Gonzalez Romero, como GERENTE COMERCIAL a.i.  
Se aclara que el señor Ariel Anibal Gonzalez Romero, estará a cargo de ambas Gerencias, para asumir dichas funciones a partir del 19 de mayo de 2023, mientras se designe al titular u otro interino en la Gerencia Comercial.
- Ha comunicado que el 15 de mayo de 2023, la señora Paola Daniela Soruco Parada, presentó renuncia al cargo de Gerente Comercial.
- Ha comunicado que el 12 de mayo de 2023, el señor Franco Bohorquez Barrientos, presentó renuncia al cargo de Gerente Financiero y Administrativo.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-11, se determinó lo siguiente:  
Designar a la señora Paola Daniela Soruco Parada como Gerente Comercial de la Sociedad, a partir del día 15 de mayo de 2023.  
Asimismo, informa que el señor Ariel Anibal Gonzalez Romero, quien desempeñaba interinamente el cargo de Gerente Comercial, continúa desempeñando sus funciones como Gerente General de la Sociedad.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-08, se determinó lo siguiente:
  1. Designar al señor Franco Bohorquez Barrientos como GERENTE FINANCIERO y ADMINISTRATIVO, en reemplazo del señor Javier Agrada Torrez, quien retorna a su cargo titular de Analista y Responsable de Impuestos, a partir del 11 de mayo de 2023.
  2. Revocar el Testimonio de Poder otorgado al señor Javier Agrada Torrez y otorgar Poder al nuevo Gerente Financiero y Administrativo.
- Ha comunicado con referencia al Hecho Relevante de 28 de abril de 2023, sobre las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2023, en la cual, aprobó: la modificación de características concernientes al Compromiso Financiero Relación de Circulante (RC) para el Programa Bonos FANCESA IV y para las emisiones que lo componen; la ratificación a los Compromisos Financieros Relación de Cobertura de Servicio a la Deuda (RCSA) y Relación de Endeudamiento (RDP); y, que dicha modificación entra en vigencia a partir del trimestre a marzo/23. Se complementa señalando que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2023, determinó que el trámite y formalización (de la modificación de Compromisos Financieros aprobada) sea dentro del plazo para remisión de información financiera trimestral (respectiva) a BBV, ASFI y PROFIT (vale decir hasta 30 de abril de 2023).
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-04-26, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - CONSIDERACIÓN DE PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES A COMPROMISOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE

**BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN.**

Aprobar, por unanimidad, la MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES AL COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DEL CIRCULANTE (RC) PARA EL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, PARA LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN, conforme al “Anexo A”, que forma parte integrante e indivisible de dicha acta; aclarándose que, se ratificaron los Compromisos Financieros Relación

- Ha comunicado que el 11 de abril de 2023, de manera virtual, la Asamblea General de Tenedores de “BONOS FANCESA IV – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones de “BONOS FANCESA IV” (instalada a Hrs. 09:30 y reinstalada a Hrs. 14:00), determinó lo siguiente:

- CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A CON CLAVE DE PIZARRA FAN-4-N1A-17.

Por unanimidad APROBAR LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A CON CLAVE DE PIZARRA FAN-4-N1A-17, comprometiéndose el EMISOR al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas.

Por tanto, se determinó que el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión sea el siguiente, con efecto a partir del 21 de abril de 2023:

BONOS FANCESA IV - Emisión 2 (Serie A)							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% de amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19/05/2018	200	200	0.0000%	-	266.67	266.67
2	15/11/2018	180	380	0.0000%	-	240.00	240.00
3	14/05/2019	180	560	0.0000%	-	240.00	240.00
4	10/11/2019	180	740	0.0000%	-	240.00	240.00
5	08/05/2020	180	920	0.0000%	-	240.00	240.00
6	04/11/2020	180	1100	0.0000%	-	240.00	240.00
7	03/05/2021	180	1280	0.0000%	-	240.00	240.00
8	30/10/2021	180	1460	30.0000%	3,000.00	240.00	3,240.00
9	28/04/2022	180	1640	0.0000%	-	168.00	168.00
10	25/10/2022	180	1820	13.8000%	1,380.00	168.00	1,548.00
11	22/02/2023	120	1940	5.8000%	580.00	89.92	669.92
12	24/03/2023	30	1970	5.9000%	590.00	20.16	610.16
13	23/04/2023	30	2000	1.3000%	130.00	17.80	147.80
14	13/05/2023	20	2020	1.4000%	140.00	11.52	151.52
15	07/06/2023	25	2045	1.4000%	140.00	13.93	153.93
16	07/07/2023	30	2075	1.4000%	140.00	16.16	156.16
17	08/08/2023	32	2107	1.5000%	150.00	16.64	166.64
18	07/09/2023	30	2137	1.5000%	150.00	15.00	165.00
19	20/10/2023	43	2180	36.0000%	3,600.00	20.64	3,620.64

Asimismo, la Asamblea tomó conocimiento que, con la nueva Cuponera: (i) A la fecha de modificación de dicho Cronograma de Pagos (21/04/23), se generará una diferencia positiva de Bs9,40 en el precio unitario por bono; (ii) La nueva Duración del Bono será de 158 días (al 21/04/23), dicha modificación en la Duración se debe a la concentración de pago a capital del 36% del valor nominal del Bono para el Cupón N° 19 de 20 de octubre de 2023.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-04-10, se determinó lo siguiente:  
Designar temporalmente al GERENTE GENERAL señor Ariel Anibal Gonzalez Romero, como GERENTE COMERCIAL a.i., en reemplazo del señor Hugo Rafael Sanchez Borja, para asumir dichas funciones a partir de la fecha, mientras se designe al titular de dicha Gerencia.  
Se aclara que el señor Ariel Anibal Gonzalez Romero estará a cargo de ambas Gerencias.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-04-10, se determinó lo siguiente:  
Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A con Clave de Pizarra FAN-4-N1A-17, conforme al “Anexo A” que forma parte integrante e indivisible de dicha Resolución, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2023-03-24, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:  
1. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.

Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Habiendo renunciado el Director por la Universidad, señor Juan Pablo Dalence Vidal, el Representante de la Universidad puso en consideración de los Accionistas la designación del señor Nestor Guido Calvo Miranda como Director, desempeñando dichas funciones a partir de la fecha.

En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca  
Nestor Guido Calvo Miranda - Director  
Alberto Ayaviri Panozo - Director (Presidente Directorio)  
Javier Angel Serrano Montalvo - Síndico  
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre  
Roberto Aracena Rasguido - Director  
Marcelo Cristhian Navas Arnez - Director  
Juan Batallanos Santos - Síndico Económico

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca  
Marisabel Figueroa Flores - Director  
Gilmar Silva Estrada - Director  
Adolfo Benjamín Martínez Villarpando - Síndico Jurídico

## 2. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.

Ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos; asimismo ratificar la otorgación de Fianza, a través de una Letra de Cambio girada a favor de la Sociedad.

## 3. Tratamiento Transporte Pesado.

Solicitar a los Representantes del Transporte Pesado levantar la medida de presión, para que FANCESA pueda volver a la normalidad en sus funciones.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-22, se determinó lo siguiente:  
El señor Gilmar Silva Estrada puso a disposición su cargo de Presidente del Directorio, siendo aceptada la misma, designando en su reemplazo al señor Alberto Ayaviri Panozo como Presidente del Directorio, a partir de la fecha.
- Ha comunicado que el 20 de marzo de 2023 a Hrs. 11:00, de manera virtual (punto de transmisión Paje. Armando Alba No. 80 de la Ciudad de Sucre), se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones de Bonos denominada: "BONOS FANCESA IV – Emisión 1" y "BONOS FANCESA IV – Emisión 2", comprendidas dentro del Programa de Emisiones de "BONOS FANCESA IV" y determinó lo siguiente:

- PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES A COMPROMISOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN.

APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES AL COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DE CIRCULANTE (RC) DEL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN, comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.

Por tanto, se determina que el COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DE CIRCULANTE (RC) PARA EL PROGRAMA DE BONOS FANCESA IV y LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN (Bonos FANCESA IV – Emisión 1" y "Bonos FANCESA IV – Emisión 2"), con efecto a partir del trimestre a marzo/2023, es de acuerdo a lo siguiente:

Cálculo con información a marzo-2023 hasta el cálculo información a junio-2023:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 0,5$

Cálculo con información a septiembre-2023:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 0,6$

Cálculo con información a diciembre-2023:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 0,7$

Cálculo con información a marzo-2024 hasta el cálculo información a junio-2024:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 0,8$

Cálculo con información a septiembre-2024 hasta el cálculo información a marzo-2025:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,0$

Cálculo con información a junio-2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de Bonos FANCESA IV:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,1$

Se aclara que los Compromisos Financieros relación de Cobertura de Servicio a la deuda (RSCD) y Relación de Endeudamiento (RDP) se mantienen inalterables.

Con el objeto de hacer efectiva la referida modificación, la Asamblea autorizó que se realicen las gestiones necesarias y tramite lo que corresponda para formalizar la modificación aprobada ante las instancias respectivas y sea dentro del plazo para remisión de información financiera trimestral (respectiva) a BBV, ASFI y PROFIT (vale decir hasta el 30 de abril de 2023).

- Ha comunicado que el 7 de marzo de 2023 a Hrs. 10:00, de manera virtual, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de “BONOS FANCESA IV” y determinó lo siguiente:  
- INFORME DEL EMISOR RESPECTO A HECHO POTENCIAL DE INCUMPLIMIENTO – PLAN DE ACCIÓN.-  
Respecto al Hecho Potencial de Incumplimiento referido al Compromiso Financiero Relación de Cobertura de Servicio a la Deuda (RSCD) a diciembre de 2022, por unanimidad, determinó tomar conocimiento del Informe del Emisor sobre el Hecho Potencial de Incumplimiento - Plan de Acción.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2023, se determinó lo siguiente:  
Designar al señor Hugo Rafael Sanchez Borja en el cargo de GERENTE COMERCIAL a.i., a partir del 27 de febrero de 2023, mientras se designe al titular de dicha Gerencia.  
Aclarar que dicha sesión de Directorio se instaló el 22 de febrero de 2023, (decretándose cuarto intermedio) y su reinstalación fue efectuada el 27 de febrero de 2023, en cuya sesión (reinstalada) se arribó a la determinación señalada ut supra.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de febrero de 2023, se determinó lo siguiente:  
Agradecer los servicios del señor Jesús Alvaro Cuellar Calderón, quien desempeña el cargo de Gerente Comercial, haciéndose efectivo desde el 24 de febrero de 2023.
- Ha comunicado que el 6 de febrero de 2023, el señor Juan Pablo Dalence Vidal, Director de FANCESA designado por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, presentó renuncia al cargo citado, la cual, se hará efectiva una vez se considere y apruebe en sesión de Directorio.
- Ha comunicado que el 1 de febrero de 2023, de manera virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, en la cual, considerando el Orden del Día determinó:  
- Por UNANIMIDAD OTORGAR UNA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CORRECCIÓN HASTA EL 20 DE MARZO DE 2023, comprometiéndose el Emisor al cumplimiento al estricto de las solicitudes efectuadas por los Tenedores en la Asamblea.
- Ha comunicado que el 1 de febrero de 2023, de manera virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, en la cual, considerando el Orden del Día determinó:  
- POR UNANIMIDAD AMPLIAR EL PLAZO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO POR UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA; comprometiéndose el Emisor al estricto cumplimiento de las solicitudes efectuadas por los Tenedores en la Asamblea.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2023-01-04, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:  
1. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.  
2. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.  
3. Varios.  
1. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Señaló y Ratificó a sus Directores y Síndico:

- Juan Pablo Dalence Vidal	Director
- Alberto Ayaviri Panozo	Director
- Javier Angel Serrano Montalvo	Síndico

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

Ratificó a un Director y Síndico Económico, removiendo y designando en consecuencia a uno de sus Directores, cuyo profesional es:

- Señor Marcelo Cristhian Navas Arnez nombrado como Director en reemplazo de la señora Jhaneth Mejía Mercado.

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

Ratificó a un Director y Síndico Jurídico, removiendo y designando en consecuencia a uno de sus Directores, cuyo profesional es:

- Señora Marisabel Figueroa Flores nombrada como Directora en reemplazo del señor José Ernesto Linares Mercado.

En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca  
- Juan Pablo Dalence Vidal Director  
- Alberto Ayaviri Panozo Director  
- Javier Angel Serrano Montalvo Síndico

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre  
- Roberto Aracena Rasguido Director  
- Marcelo Cristhian Navas Arnez Director  
- Juan Batallanos Santos Síndico Económico

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca  
- Marisabel Figueroa Flores Director  
- Gilmar Silva Estrada Director  
- Adolfo Benjamín Martínez Villarando Síndico Jurídico

## 2. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.

Ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos; asimismo, ratificar la otorgación de Fianza, a través de una Letra de Cambio girada a favor de la Sociedad.

## 3. Varios.

Informar y poner en contexto a los Accionistas el estado actual Financiero de la Empresa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del C. Comercio y Art. 32 del Estatuto de la Sociedad.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2022-12-13, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación de acreditaciones y cuórum.
2. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.
3. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.
4. Designación de los Representantes para la firma del Acta.

1. Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados.
2. La Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca designó a sus nuevos Representantes ante el Directorio de FANCESA, cuyos profesionales son los siguientes:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca:

- Señor Juan Pablo Dalence Vidal nombrado como Director en reemplazo del señor Edwin Hurtado Urdininea.
- Señor Alberto Ayaviri Panozo nombrado como Director en reemplazo del señor Gustavo Benjamin Vargas Flores

Respecto a la designación del Síndico Técnico, se propuso el nombre del señor Javier Angel Serrano Montalvo, sin embargo, la designación se encuentra pendiente, sujeta a aprobación del Consejo Universitario;

quedando en consecuencia removido el señor Humberto Salvador Bolaños.

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre ratificó a sus Directores y designó a un nuevo Síndico Económico, cuyo profesional es el siguiente:

- Señor Juan Batallanos Santos nombrado como Síndico Económico en reemplazo del señor Ivan Marcelo Poveda Velasco.

El Gobierno Autónomo Departamental Autónomo de Chuquisaca ratificó a sus Directores y Síndico Jurídico.

En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca  
- Juan Pablo Dalence Vidal Director  
- Alberto Ayaviri Panozo Director

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

- Roberto Aracena Rasguido Director  
- Jhaneth Mejía Mercado Directora  
- Juan Batallanos Santos Síndico Económico

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

- José Ernesto Linares Mercado Director  
- Gilmar Silva Estrada Director  
- Adolfo Benjamín Martínez Villarpando Síndico Jurídico

3. Ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos; asimismo, ratificar la otorgación de Fianza equivalente a USD10.000.-, a través de una Letra de Cambio girada a favor de la Sociedad.

4. Designación de los Representantes que firmaran el Acta

La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del Código de Comercio y Art. 32 del Estatuto de la Sociedad.

- Rectifica el Hecho Relevante comunicado el 23 de noviembre de 2022, respecto a las determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de "BONOS FANCESA IV – Emisión 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones de "BONOS FANCESA IV", en lo referente al Cronograma de Pagos, quedando vigentes e inalterables las demás determinaciones; siendo correcto el siguiente cuadro:

BONOS FANCESA IV - Emisión 1							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	28/6/2017	180.00	180		0.00	200.00	200.00
2	25/12/2017	180.00	360		0.00	200.00	200.00
3	23/6/2018	180.00	540		0.00	200.00	200.00
4	20/12/2018	180.00	720		0.00	200.00	200.00
5	18/6/2019	180.00	900		0.00	200.00	200.00
6	15/12/2019	180.00	1080		0.00	200.00	200.00
7	12/6/2020	180.00	1260		0.00	200.00	200.00
8	9/12/2020	180.00	1440		0.00	200.00	200.00
9	7/6/2021	180.00	1620		0.00	200.00	200.00
10	4/12/2021	180.00	1800	16.67%	1667.00	200.00	1867.00
11	2/6/2022	180.00	1980	0.00%	0.00	166.66	166.66
12	29/11/2022	180.00	2160	8.20%	820.00	166.66	986.66
13	28/5/2023	180.00	2340	0.70%	70.00	150.26	220.26
14	24/11/2023	180.00	2520	3.65%	365.00	148.86	513.86
15	22/5/2024	180.00	2700	18.06%	1806.00	141.56	1947.56
16	18/11/2024	180.00	2880	24.05%	2405.00	105.44	2510.44
17	17/5/2025	180.00	3060	9.30%	930.00	57.34	987.34
18	13/11/2025	180.00	3240	10.72%	1072.00	38.74	1110.74
19	12/5/2026	180.00	3420	8.10%	810.00	17.30	827.30
20	8/11/2026	180.00	3600	0.55%	55.00	1.10	56.10
Total				100%	10000.00	2993.92	12993.92

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-11-21, se determinó lo siguiente:  
Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV EMISIÓN 1", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS, conforme al "Anexo A" que forma parte integrante e indivisible de dicha Resolución, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.
- Ha comunicado que en Asamblea General de Tenedores de BONOS FANCESA IV – Emisión 1 y BONOS FANCESA IV – Emisión 2, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de "BONOS FANCESA IV", reinstalada el 16 de noviembre de 2022, de manera virtual, de acuerdo con el Orden del Día, se determinó lo siguiente:  
  - Tomar conocimiento del Informe del Emisor sobre el Hecho Potencial de Incumplimiento - Plan de Acción.

- Ha comunicado que el 7 de noviembre de 2022, de manera virtual, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV” y determinó lo siguiente:
  1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA.

Vía Secretario de la Asamblea, procedió a dar lectura inextensa a la convocatoria pública efectuada en un medio de prensa escrito el 8 de octubre de 2022, quien añadió que dicha publicación se realizó dentro de los plazos correspondientes, de acuerdo a la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento (03/11/2022).

## 2. INFORME SOBRE EL HECHO POTENCIAL DE INCUMPLIMIENTO – PLAN DE ACCIÓN.

Decretar cuarto intermedio de la Asamblea; y, reinstalar la misma el 16 de noviembre de 2022 de manera virtual, para el efecto el Emisor se comprometió a presentar el Plan de Acción hasta el 14 de noviembre de 2022.

- Ha comunicado que el 19 de octubre de 2022, de manera virtual (punto de transmisión Hotel Presidente de la Ciudad de La Paz), conforme al Punto N° 2.4.18.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “BONOS FANCESA IV”, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de bonos denominada “BONOS FANCESA IV – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de emisiones de “BONOS FANCESA IV” con la presencia del 100% de los Valores en circulación, determinó lo siguiente:
  - CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de emisiones de “BONOS FANCESA IV”, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA “EMISIÓN BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A, conforme al Anexo “A” que forma parte integrante e indivisible de dicha Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.

Por tanto, se determina que el nuevo Cronograma de Pagos de la Serie A de dicha Emisión sea el siguiente, con efecto a partir del 24 de octubre de 2022:

Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19-May-18	200	200	0,00%	-	266,67	266,67
2	15-Nov-18	180	380	0,00%	-	240,00	240,00
3	14-May-19	180	560	0,00%	-	240,00	240,00
4	10-Nov-19	180	740	0,00%	-	240,00	240,00
5	08-May-20	180	920	0,00%	-	240,00	240,00
6	04-Nov-20	180	1100	0,00%	-	240,00	240,00
7	03-May-21	180	1280	0,00%	-	240,00	240,00
8	30-Oct-21	180	1460	30,00%	3.000,00	240,00	3.240,00
9	28-Apr-22	180	1640	0,00%	-	168,00	168,00
10	25-Oct-22	180	1820	13,80%	1.380,00	168,00	1.548,00
11	22-Feb-23	120	1940	5,80%	580,00	89,92	669,92
12	24-Mar-23	30	1970	5,90%	590,00	20,16	610,16
13	23-Apr-23	30	2000	14,90%	1.490,00	17,80	1.507,80
14	23-May-23	30	2030	9,00%	900,00	11,84	911,84
15	22-Jun-23	30	2060	5,30%	530,00	8,24	538,24
16	22-Jul-23	30	2090	5,30%	530,00	6,12	536,12
17	20-Oct-23	90	2180	10,00%	1.000,00	12,00	1.012,00
<b>Total</b>				<b>100%</b>	<b>10.000,00</b>	<b>2.448,75</b>	<b>12.448,75</b>

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 18 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente:
  - Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A; conforme al “Anexo A” QUE FORMA PARTE INTEGRANTE E INDIVISIBLE DE DICHA RESOLUCIÓN, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV Emisión 1 y FANCESA IV Emisión 2, realizada el 14 de septiembre de 2022 de forma virtual, determinó lo siguiente:
  1. Dar lectura inextensa a la convocatoria pública.
  2. La Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, tomó conocimiento del informe del Emisor sobre el hecho potencial de incumplimiento, quien se comprometió presentar el plan de acción formal,

hasta el 19 de septiembre de 2022 y a realizar los esfuerzos necesarios para subsanar el mismo dentro del periodo de corrección.

3. La Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, tomó conocimiento del Informe del Emisor.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:

1. Informe Comisión Fiscalizadora a los Estados Financieros auditados.

Respecto al informe de la Comisión Fiscalizadora, la Junta de Accionistas tomó conocimiento y acepto el mismo.

2. Balance General Auditado por una empresa legalmente constituida para el efecto, como también el Estado de Resultados y cualquier otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.

Se analizaron los Estados Financieros y se aprobó el Balance General, así como el Estado de Resultados y demás Estados al 31 de marzo de 2022, auditados por la Firma Tudela & TH Consulting Group S.R.L.

3. Distribución de Utilidades o en caso de existir pérdidas, el tratamiento de las mismas y acordar la creación de otras reservas cuando sea necesario.

No existen Utilidades debido a existir pérdidas, determinando en consecuencia realizar gestiones para mejorar la situación Financiera.

4. Consideración de la Memoria anual gestión abril 2021.

La Memoria Anual de la Gestión 2021 fue aprobada conforme a las consideraciones que fueron efectuadas.

5. Nombramiento o Remoción de Directores y Síndicos, así como la fijación de las remuneraciones que percibirán por sus servicios.

Ratificar a todos los Directores y Síndicos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca:

Edwin Hurtado Urdininea Director

Gustavo Benjamín Vargas Flores Director

Humberto Salvador Bolaños Síndico Técnico

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre:

Roberto Aracena Rasguido Director

Jhaneth Mejía Mercado Directora

Ivan Marcelo Poveda Velasco Síndico Económico

Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca:

José Ernesto Linares Mercado Director

Gilmar Silva Estrada Director

Adolfo Benjamín Martínez Villarpando Síndico Jurídico

6. Calificar la fianza que deben prestar los Directores y Síndicos.

Ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos, ratificando la otorgación de fianza equivalente a USD10.000.-, a través de letras de cambio giradas a favor de la Sociedad.

7. Establecimiento de responsabilidades del Presidente, Directores y Síndicos, si las hubiere.

No habiendo indicios de responsabilidad, el punto no tuvo tratamiento.

## Riesgos y Oportunidades

### Fortalezas y debilidades

La empresa ha identificado las siguientes fortalezas y debilidades:

FODA	
Fortalezas	Oportunidades
Participación en el mercado de valores	Acceso a fuentes de financiamiento por intermedio del mercado de valores.
Posicionamiento de la marca en Santa Cruz, que es el mercado de mayor demanda y crecimiento, y de participación de la competencia.	Migración tecnológica en la industria de la construcción a la producción de hormigón premezclado
Participación mayoritaria en los mercados de Chuquisaca y Potosí.	Proyectos nacionales con masivo consumo de cemento (pavimento rígido, presas y planes de vivienda)
Calidad del producto con resistencias superiores a lo establecido en la Norma Boliviana.	Crecimiento sostenido del mercado a nivel nacional
Capacidad de adaptación Tecnológica para la producción de diferentes tipos de cemento.	Posibilidad de alianzas con Gobierno Nacional, Departamental y Municipal

FODA	
Sistema de Gestión Integrado certificado ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001	Existencia de materias primas a distancias cercanas a centros productivos.
Única empresa con certificación internacional ASTM y UNE de calidad de cemento, adicional a la NB011.	Mejora de las vías camineras
Recursos humanos con experiencia.	Nuevas tecnologías para facilitar la disponibilidad de la información
Personal con experiencia en ampliaciones productivas e implementación de ERPs.	Existencia de empresas consultoras especializadas con recursos humanos calificados.
	Posibilidad de realizar procesos de capacitación de alto nivel al personal actual
	Acceso a nuevas tecnologías de producción y transferencia de conocimiento
Debilidades	Amenazas
Altos costos de transporte de cemento	Regulación de precios del producto
Emplazamiento productivo alejado de los principales mercados por las características del producto	Crecimiento de la competencia (Nuevas plantas privadas y del estado)
Dependencia del transporte altamente organizado para la comercialización del cemento	Políticas gubernamentales orientadas al asfalto en vías camineras
Capacidad de producción de Clinker y cemento al límite	Presión social en áreas de explotación y producción
Variabilidad y agotamiento de calizas explotables en Cal Orcko	Presión del transporte e injerencia en la toma de decisiones
Falta de gestión de Recursos Humanos orientada hacia un desarrollo organizacional	Injerencia política y social en toma de decisiones empresariales
Ausencia de políticas de responsabilidad social	Regulación medioambiental más estricta
Ausencia de diagnóstico de cultura organizacional	Dependencia de proveedores de energía (eléctrica y gas natural)
	Reducción en la participación del mercado de Santa Cruz
	Tendencia a la Reducción de precios del cemento

Fuente: FANCESA S.A.

Adicionalmente, las fortalezas y debilidades de la red de distribución son:

Fortalezas	Debilidades
La distribución se realiza mediante agencias, lo cual tiene la ventaja de que son los distribuidores quienes se hacen cargo de realizar la venta al cliente final, y estos distribuidores tienen un amplio conocimiento del mercado de la construcción. Adicionalmente, los mismos se encuentran motivados por las comisiones que ellos perciben a través de la venta de cemento.	Existen algunas pocas agencias que distribuyen cemento FANCESA y cemento de otras marcas.

Fuente: FANCESA S.A.

### Riesgos a los que ese expone la empresa

En la industria cementera no existen productos sustitutos, por lo que no existe riesgos de esa naturaleza. Existen riesgos de agotamiento de las materias primas, mismo que se mitiga a través de su subsidiaria SERMISUD, que tiene varias concesiones que garantizan la provisión de materias primas durante varias décadas. Sin embargo, se hace notar que, si se utilizan canteras más lejanas, se incrementan los costos de producción.

Por otra parte, existe el riesgo de ingreso de nuevos competidores como ECEBOL, que podría ofertar el producto a precios más bajos. Sin embargo, está situación afectaría principalmente a los mercados más próximos a la ciudad de Oruro.

### Efectos de la pandemia y mitigación

Debido a la situación económica del país a raíz de la Pandemia COVID 19, existió un periodo de recesión en el sector construcción, por lo tanto, los clientes priorizaron el precio por encima de otras características de los diferentes productos.

En este sentido la empresa procedió a realizar optimizaciones en el costo de producción, gastos administrativos y de comercialización. Estas optimizaciones fueron destinadas a reducir el precio del producto. Entre las optimizaciones más importantes que se consideran son las siguientes:

#### Mano de Obra

Debido a que existen trabajadores con mucha antigüedad en la empresa, desde la Gestión anterior se procedió de manera gradual a incentivar a algunos trabajadores a que puedan acogerse a la jubilación. Por otra parte, en FANCESA además de la prima de utilidades, existe un bono de producción que se les otorga a los trabajadores, el cual está ligado al cumplimiento de las metas establecidas.

#### Gastos Fijos

FANCESA consideró reducir sus gastos en Responsabilidad Social. De igual manera se reducirá la publicidad institucional y comercial, considerando que los eventos masivos como Ferias, serán reducidos considerablemente.

#### Fletes

Se pretende a partir del segundo semestre de la gestión Fabril 2020 reducir los fletes a los Departamentos de Santa Cruz, Potosí y Tarija inicialmente.

#### Nueva Línea de Producción

Presenta varias cualidades de eficiencia y rendimiento como ser:

- **Mayor eficiencia en la trituración de caliza y explotación de cantera**

La sección de trituración está provista de un analizador en línea, un innovador sistema de análisis químico que permite conocer “en línea” la composición química de la caliza que se está triturando, permitiendo hacer una explotación más eficiente y selectiva en Cantera, mejor orientada a los objetivos de calidad de proceso.

- **Mejor control de la variabilidad de las materias primas y automatización de los transportes**

Para el almacenamiento de caliza en Cal Orcko, se cuenta con un parque de prehomogeneización bajo techo que permite el apilamiento y extracción de manera completamente automática. Este sistema, también garantiza la homogeneización de la caliza a través lo cual permite menor variabilidad química de la alimentación al horno, mejorando la calidad del Clinker y mejorando el consumo energético en el horno.

El almacenamiento de aditivos (yeso, puzolana, arcilla, arenisca, óxido de hierro) se realiza en otro parque techado de materiales, a través de un sistema completamente automático de apilamiento y extracción para alimentar con estos materiales a los molinos.

**Eficiencia y preservación de la calidad durante el almacenamiento y transporte de clinker**

El almacenamiento de Clinker se realiza a través de sistemas de transporte completamente automáticos, tanto de apilamiento, como de extracción para alimentación del molino de cemento. El almacenamiento bajo techo garantiza la calidad del Clinker, eliminando los riesgos de degradación de calidad por exposición directa a la humedad durante época de lluvias, y eliminando la necesidad energética de secado de este material por dichas inclemencias climáticas.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

Cuadro Resumen FANCESA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicador	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
<b>Balance General</b>							
Disponibilidades	230.303	60.058	43.339	8.084	12.418	10.056	53.270
Inversiones temporarias	32.753	4.471	488	162	163	164	165
Cuentas por cobrar comerciales	40.915	18.719	4.150	2.637	11.471	15.937	35.974
Inventarios	175.223	294.251	213.983	141.815	116.272	120.056	100.705
Activo Corriente	773.104	631.968	451.095	210.711	186.234	178.720	240.158
Activo Prueba Ácida	597.881	337.717	237.112	68.896	69.962	58.663	139.454
Activos mantenidos para la venta	908	924	932	932	932	932	932
Activo fijo y obras en construcción	1.765.624	2.080.737	2.334.169	2.331.247	2.279.467	2.263.725	2.215.013
Activo No Corriente	2.222.269	2.554.652	2.796.093	2.746.328	2.719.982	2.601.853	2.558.211
Total Activo	2.995.374	3.186.619	3.247.188	2.957.040	2.906.215	2.780.573	2.798.370
Deudas comerciales	73.483	44.240	50.744	54.122	51.138	52.101	57.509
Deudas bancarias y financieras CP	14.937	18.250	140.633	145.466	184.627	167.243	167.252
Pasivo Corriente	265.542	245.063	315.394	277.210	338.080	319.851	323.127
Deudas bancarias y financieras LP	763.334	946.076	900.595	810.021	691.667	672.516	617.180
Pasivo No Corriente	796.791	1.014.100	1.029.050	948.774	835.554	840.227	819.335
Total Deuda Financiera	778.270	964.326	1.041.228	955.487	876.294	839.760	784.432
Total Pasivo	1.062.333	1.259.163	1.344.444	1.225.984	1.173.634	1.160.078	1.142.461
Capital pagado	207.243	207.243	207.243	207.243	207.243	207.243	207.243
Resultado acumulado	508.875	430.175	371.045	199.357	200.882	88.796	124.210
Total Patrimonio	1.933.041	1.927.456	1.902.744	1.731.056	1.732.582	1.620.495	1.655.909
<b>Estado de Resultados</b>							
Ventas	769.832	615.931	401.158	511.618	417.690	537.506	436.037
Costo de ventas	339.841	287.092	206.705	246.383	232.068	294.640	212.489
Utilidad Bruta	429.991	328.838	194.453	265.235	185.623	242.866	223.548
Gastos Operativos	281.403	231.852	174.533	195.971	148.305	192.375	153.555
Gastos de Administración	48.468	51.039	63.566	41.546	26.605	34.307	27.658
Gastos de Comercialización	232.935	180.813	110.967	154.425	121.700	158.068	125.897
Utilidad Operativa	148.588	96.986	19.920	69.264	37.317	50.491	69.993
Gastos Financieros	841	726	956	35.663	33.927	45.333	32.273
Utilidad Neta	155.784	73.883	11.316	-16.750	1.126	-39.218	35.311
EBITDA	206.614	164.414	76.997	135.362	92.545	122.668	121.592
<b>Estado de Resultados (12 meses)</b>							
Ventas	769.832	615.931	401.158	511.618	543.229	537.506	555.852
Costo de ventas	339.841	287.092	206.705	246.383	310.629	294.640	275.061
Utilidad Bruta	429.991	328.838	194.453	265.235	232.599	242.866	280.791
Gastos Operativos	281.403	231.852	174.533	195.971	196.740	192.375	197.625
Gastos de Administración	48.468	51.039	63.566	41.546	35.827	34.307	35.360
Gastos de Comercialización	232.935	180.813	110.967	154.425	160.913	158.068	162.264
Utilidad Operativa	148.588	96.986	19.920	69.264	35.859	50.491	83.167
Gastos Financieros	841	726	956	35.663	58.484	45.333	43.679
Utilidad Neta	155.784	73.883	11.316	-16.750	-31.721	-39.218	-5.032
EBITDA	206.614	164.414	76.997	135.362	141.702	122.668	151.715
<b>Indicadores Financieros</b>							
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	2,91	2,58	1,43	0,76	0,55	0,56	0,74
Prueba Ácida	2,25	1,38	0,75	0,25	0,21	0,18	0,43
Capital de Trabajo	507.562	386.905	135.701	-66.499	-151.846	-141.131	-82.968
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo a Patrimonio	0,55	0,65	0,71	0,71	0,68	0,72	0,69
Deuda Financiera a Patrimonio	0,40	0,50	0,55	0,55	0,51	0,52	0,47
Pasivo a Activo	0,35	0,40	0,41	0,41	0,40	0,42	0,41
Activo a Patrimonio	1,55	1,65	1,71	1,71	1,68	1,72	1,69
<b>Cobertura</b>							
EBITDA a Gastos Financieros	245,77	226,60	80,58	3,80	2,42	2,71	3,47
EBITDA a Deuda Financiera CP	13,83	9,01	0,55	0,93	0,77	0,73	0,91
Cobertura del servicio de la deuda	62,10	41,97	3,73	1,91	1,35	1,42	1,86
Pasivo Total a EBITDA	5,14	7,66	17,46	9,06	8,28	9,46	7,53
Deuda Financiera a EBITDA	3,77	5,87	13,52	7,06	6,18	6,85	5,17
<b>Rentabilidad</b>							
Margen Bruto	55,86%	53,39%	48,47%	51,84%	42,82%	45,18%	50,52%
Margen Operativo	19,30%	15,75%	4,97%	13,54%	6,60%	9,39%	14,96%
Margen Neto	20,24%	12,00%	2,82%	-3,27%	-5,84%	-7,30%	-0,91%
ROA	5,20%	2,32%	0,35%	-0,57%	-1,09%	-1,41%	-0,18%
ROE	8,06%	3,83%	0,59%	-0,97%	-1,83%	-2,42%	-0,30%
<b>Actividad</b>							
Plazo Promedio de Cobro	19	11	4	2	8	11	23
Plazo Promedio de Pago	78	55	88	79	59	64	75
Plazo Promedio de Inventario	186	369	373	207	135	147	132
Ciclo de Caja	127	324	288	130	83	94	80

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

Balance General	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
<b>Activo</b>							
<b>Activo Corriente</b>	25,81%	19,83%	13,89%	7,13%	6,41%	6,43%	8,58%
Disponibilidades	7,69%	1,88%	1,33%	0,27%	0,43%	0,36%	1,90%
Inversiones temporarias	1,09%	0,14%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
DPF's y notas de crédito	0,13%	0,37%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar comerciales	1,37%	0,59%	0,13%	0,09%	0,39%	0,57%	1,29%
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	6,61%	4,93%	4,37%	1,24%	0,80%	0,72%	0,84%
Otras cuentas por cobrar	1,12%	1,28%	0,55%	0,36%	0,34%	0,06%	0,55%
Inventarios	5,85%	9,23%	6,59%	4,80%	4,00%	4,32%	3,60%
Gastos pagados por adelantado	1,50%	1,13%	0,63%	0,20%	0,33%	0,27%	0,29%
Cargos diferidos	0,45%	0,27%	0,18%	0,15%	0,11%	0,13%	0,12%
<b>Activo no Corriente</b>	74,19%	80,17%	86,11%	92,87%	93,59%	93,57%	91,42%
Activos mantenidos para la venta	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
Inversiones en sociedades	9,80%	8,78%	8,26%	7,89%	8,03%	7,04%	6,98%
Activo fijo y obras en construcción	58,95%	65,30%	71,88%	78,84%	78,43%	81,41%	79,15%
Otras inversiones	0,05%	0,83%	0,05%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Cargos diferidos LP	0,23%	0,14%	0,12%	0,09%	0,07%	0,06%	0,05%
Otros activos no corrientes	5,13%	5,10%	0,77%	1,01%	1,07%	1,30%	1,20%
Cuentas por cobrar comerciales LP			0,66%	0,22%	0,23%	0,11%	0,11%
Cuentas por cobrar con relacionadas LP			4,35%	4,79%	5,73%	3,61%	3,88%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>						
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	8,87%	7,69%	9,71%	9,37%	11,63%	11,50%	11,55%
Deudas comerciales	2,45%	1,39%	1,56%	1,83%	1,76%	1,87%	2,06%
Deudas con sociedades controladas	1,21%	1,23%	0,62%	0,46%	0,67%	0,75%	0,73%
Deudas bancarias y financieras CP	0,50%	0,57%	4,33%	4,92%	6,35%	6,01%	5,98%
Dividendos por pagar	1,65%	1,78%	0,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar	1,90%	1,61%	1,16%	1,11%	2,37%	2,00%	2,45%
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	0,41%	0,23%	0,19%	0,77%	0,49%	0,57%	0,29%
Otras deudas, provisiones y previsiones	0,74%	0,87%	1,28%	0,29%	0,00%	0,30%	0,04%
<b>Pasivo no Corriente</b>	26,60%	31,82%	31,69%	32,09%	28,75%	30,22%	29,28%
Deudas bancarias y financieras LP	25,48%	29,69%	27,73%	27,39%	23,80%	24,19%	22,05%
Previsión para indemnizaciones	1,12%	2,13%	0,92%	0,75%	0,79%	0,81%	0,80%
Deudas comerciales LP			1,07%	0,42%	0,46%	0,48%	0,47%
Deudas con sociedades controladas LP			0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,05%
Dividendos por pagar LP			1,92%	2,54%	2,40%	2,51%	2,15%
Otros pasivos LP			0,02%	0,95%	1,27%	2,19%	3,75%
<b>Total Pasivo</b>	<b>35,47%</b>	<b>39,51%</b>	<b>41,40%</b>	<b>41,46%</b>	<b>40,38%</b>	<b>41,72%</b>	<b>40,83%</b>
<b>Patrimonio</b>	64,53%	60,49%	58,60%	58,54%	59,62%	58,28%	59,17%
Capital pagado	6,92%	6,50%	6,38%	7,01%	7,13%	7,45%	7,41%
Ajuste de capital	6,22%	6,08%	6,07%	6,66%	6,78%	7,08%	7,04%
Reservas	25,48%	25,41%	25,61%	28,13%	28,62%	29,91%	29,72%
Ajuste de reservas patrimoniales	8,92%	9,00%	9,11%	10,00%	10,18%	10,64%	10,57%
Resultado acumulado	16,99%	13,50%	11,43%	6,74%	6,91%	3,19%	4,44%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>						

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

Estado de Resultados	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Ventas Netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de ventas	44,14%	46,61%	51,53%	48,16%	55,56%	54,82%	48,73%
Margen bruto	55,86%	53,39%	48,47%	51,84%	44,44%	45,18%	51,27%
<b>Gastos Operativos</b>	<b>36,55%</b>	<b>37,64%</b>	<b>43,51%</b>	<b>38,30%</b>	<b>35,51%</b>	<b>35,79%</b>	<b>35,22%</b>
Gastos de administración	6,30%	8,29%	15,85%	8,12%	6,37%	6,38%	6,34%
Gastos de comercialización	30,26%	29,36%	27,66%	30,18%	29,14%	29,41%	28,87%
Utilidad Operativa	19,30%	15,75%	4,97%	13,54%	8,93%	9,39%	16,05%
Gastos Financieros	-0,11%	-0,12%	-0,24%	-6,97%	-8,12%	-8,43%	-7,40%
Intereses bancarios percibidos	0,75%	0,70%	0,38%	0,08%	0,01%	0,03%	0,01%
Ganancia (pérdida) en inversiones	5,64%	-3,11%	-3,47%	-6,82%	0,00%	-0,20%	-0,09%
Otros ingresos y egresos no operativos	-2,29%	-0,97%	-0,32%	-3,12%	-0,53%	-8,06%	-0,37%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,10%	2,23%	-0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mantenimiento de valor	0,08%	0,03%	0,00%	0,02%	-0,03%	-0,02%	-0,10%
Diferencia de cambio	-0,08%	0,00%	1,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Costo en centros sin producción	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad antes de impuestos	23,31%	14,50%	2,82%	-3,27%	0,27%	-7,30%	8,10%
IUE	-3,07%	-2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado de la Gestión	20,24%	12,00%	2,82%	-3,27%	0,27%	-7,30%	8,10%

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

Balance General	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
<b>Activo</b>							
<b>Activo Corriente</b>	-38,45%	-18,26%	-28,62%	-53,29%	-11,62%	-15,18%	34,38%
Disponibilidades	-47,83%	-73,92%	-27,84%	-81,35%	53,62%	24,40%	429,72%
Inversiones temporarias	-14,38%	-86,35%	-89,09%	-66,75%	0,58%	0,89%	0,57%
DPF's y notas de crédito	-44,54%	209,11%	-76,29%	-100,00%			
Cuentas por cobrar comerciales	-11,50%	-54,25%	-77,83%	-36,46%	335,03%	504,38%	125,73%
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	91,06%	-20,71%	-9,58%	-74,09%	-37,02%	-45,77%	17,68%
Otras cuentas por cobrar	16,57%	21,98%	-55,86%	-40,76%	-6,71%	-84,25%	810,07%
Inventarios	-65,70%	67,93%	-27,28%	-33,73%	-18,01%	-15,34%	-16,12%
Gastos pagados por adelantado	-24,33%	-19,95%	-43,31%	-70,37%	56,53%	22,01%	8,96%
Cargos diferidos	-33,97%	-35,97%	-32,01%	-23,77%	-26,53%	-22,60%	-7,35%
<b>Activo no Corriente</b>	48,67%	14,96%	9,45%	-1,78%	-0,96%	-5,26%	-1,68%
Activos mantenidos para la venta	2,05%	1,84%	0,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones en sociedades	-21,82%	-4,64%	-4,16%	-13,01%	0,00%	-16,11%	-0,20%
Activo fijo y obras en construcción	70,67%	17,85%	12,18%	-0,13%	-2,22%	-2,90%	-2,15%
Otras inversiones	787,29%	1625,78%	-94,21%	-88,73%	0,00%	0,00%	0,00%
Cargos diferidos LP		-37,88%	-10,11%	-30,58%	-28,03%	-35,77%	-19,84%
Otros activos no corrientes	83,55%	5,63%	-84,69%	20,11%	3,81%	21,14%	-7,35%
Cuentas por cobrar comerciales LP				-69,13%	2,68%	-53,59%	5,08%
Cuentas por cobrar con relacionadas LP				0,24%	17,58%	-29,11%	8,29%
<b>Total Activo</b>	8,89%	6,38%	1,90%	-8,94%	-1,72%	-5,97%	0,64%
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	12,87%	-7,71%	28,70%	-12,11%	21,96%	15,38%	1,02%
Deudas comerciales	12,17%	-39,80%	14,70%	6,66%	-5,51%	-3,73%	10,38%
Deudas con sociedades controladas	272,04%	8,57%	-48,61%	-32,36%	41,98%	52,43%	-2,42%
Deudas bancarias y financieras CP	18,47%	22,18%	670,60%	3,44%	26,92%	14,97%	0,01%
Dividendos por pagar	-2,92%	14,75%	-68,25%	-100,00%			
Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar	-12,65%	-9,92%	-26,33%	-13,14%	109,50%	69,55%	23,37%
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	9,97%	-40,24%	-14,67%	259,09%	-37,82%	-30,52%	-48,54%
Otras deudas, provisiones y previsiones	10,68%	25,79%	50,25%	-79,76%	-99,78%	-2,24%	-84,84%
<b>Pasivo no Corriente</b>	15,69%	27,27%	1,47%	-7,80%	-11,93%	-11,44%	-2,49%
Deudas bancarias y financieras LP	16,00%	23,94%	-4,81%	-10,06%	-14,61%	-16,98%	-8,23%
Previsión para indemnizaciones	9,08%	103,32%	-56,26%	-25,57%	3,52%	1,49%	-0,73%
Deudas comerciales LP				-64,31%	6,49%	7,22%	-0,90%
Deudas con sociedades controladas LP				-2,95%	22,83%	23,89%	17,82%
Dividendos por pagar LP				20,48%	-6,99%	-7,03%	-13,63%
Otros pasivos LP				4266,66%	30,44%	116,27%	72,19%
<b>Total Pasivo</b>	14,97%	18,53%	6,77%	-8,81%	-4,27%	-5,38%	-1,52%
<b>Patrimonio</b>	5,81%	-0,29%	-1,28%	-9,02%	0,09%	-6,39%	2,19%
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de capital	4,42%	3,89%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	6,12%	6,07%	2,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	8,12%	7,31%	3,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado acumulado	7,20%	-15,47%	-13,75%	-46,27%	0,77%	-55,46%	39,88%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	8,89%	6,38%	1,90%	-8,94%	-1,72%	-5,97%	0,64%

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Estado de Resultados	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Ventas Netas	-7,26%	-19,99%	-34,87%	27,54%	8,19%	5,06%	4,39%
Costo de ventas	0,29%	-15,52%	-28,00%	19,20%	38,28%	19,59%	-8,44%
<b>Margen bruto</b>	<b>-12,47%</b>	<b>-23,52%</b>	<b>-40,87%</b>	<b>36,40%</b>	<b>-14,95%</b>	<b>-8,43%</b>	<b>20,43%</b>
<b>Gastos Operativos</b>	<b>-3,90%</b>	<b>-17,61%</b>	<b>-24,72%</b>	<b>12,28%</b>	<b>0,52%</b>	<b>-1,83%</b>	<b>3,54%</b>
Gastos de administración	-8,36%	5,31%	24,54%	-34,64%	-17,69%	-17,42%	3,96%
Gastos de comercialización	-2,92%	-22,38%	-38,63%	39,16%	5,63%	2,36%	3,45%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>-25,13%</b>	<b>-34,73%</b>	<b>-79,46%</b>	<b>247,71%</b>	<b>-47,23%</b>	<b>-27,10%</b>	<b>87,56%</b>
Gastos Financieros	-24,95%	-13,69%	31,69%	3632,29%	205,50%	27,12%	-4,87%
Intereses bancarios percibidos	-30,65%	-26,11%	-64,15%	-74,16%	-83,92%	-66,03%	-26,50%
Ganancia (pérdida) en inversiones	-207,11%	-144,07%	-27,18%	150,51%	-100,00%	-96,98%	
Otros ingresos y egresos no operativos	-24,33%	-65,92%	-78,86%	1157,42%	48,59%	171,62%	-26,48%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-109,13%	1736,03%	-100,84%	-100,00%	-100,00%	-	
Mantenimiento de valor	1368,29%	-73,64%	-100,00%	100,00%	3299,76%	-218,65%	298,87%
Diferencia de cambio	-503,76%	-100,00%		-100,00%			
Costo en centros sin producción				0,00%	-100,00%		
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>33,99%</b>	<b>-50,22%</b>	<b>-87,33%</b>	<b>-248,02%</b>	<b>-93,93%</b>	<b>134,13%</b>	<b>3036,54%</b>
IUE	-0,87%	-34,73%	-100,00%	100,00%	-100,00%		
<b>Resultado de la Gestión</b>	<b>41,54%</b>	<b>-52,57%</b>	<b>-84,68%</b>	<b>-248,02%</b>	<b>-93,01%</b>	<b>134,13%</b>	<b>3036,54%</b>

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo	
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	
Expresado en Bolivianos	
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</b>	
Resultado neto de la gestión	35.311.346
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:</b>	
Depreciación de bienes	47.982.764
Intereses devengados no pagados	22.037.370
Previsión de incobrables	
Previsión para indemnizaciones	4.924.198
Previsión por obsolescencia de inventarios	
Previsión para beneficios sociales, impuestos y otros	24.401.913
Amortización de cargos diferidos e intangibles	3.616.330
Valorización y/o Desvalorización en Inversiones	401.195
Resultado por el valor patrimonial proporcional	
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)	102.375
Impuesto a las Transacciones compensado	14.770.586
<b>Resultado neto del periodo ajustado</b>	<b>153.548.078</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>	
Intereses pagados devengados en ejercicios anteriores	-17.965.242
Disminuciones (Incrementos) en cuentas por cobrar comerciales	-22.632.843
Disminuciones (Incrementos) cuentas por cobrar Emp. relacionadas	-9.402.918
(Disminuciones) Incrementos en otras cuentas por cobrar	-1.863.348
Disminuciones (Incrementos) en inventarios	16.522.902
Disminuciones (Incrementos) en mercaderías en tránsito	2.828.411
Disminuciones (Incrementos) en gastos pagados por anticipado	-15.432.718
Disminuciones (Incrementos) en Otros Activos	
Disminuciones (Incrementos) en cargos diferidos	
Disminuciones (incrementos) en Obras en Construcción	
Disminuciones (incrementos) en inversiones Temporarias	
(Disminuciones) incrementos en deudas comerciales	5.287.601
(Disminuciones) incrementos en deudas con empresas relacionadas	-300.082
(Disminuciones) incrementos en Cuentas por pagar	50.623.640
(Disminuciones) incrementos en Pasivos Diferidos	-7.654.101
(Disminuciones) incrementos en otros pasivos	-572.979
(Disminuciones) incrementos en anticipos por anticipado	
(Disminuciones) incrementos en provisiones	-29.490.572
(Disminuciones) incrementos en intereses devengados de ejercicio anterior	
Pago de finiquitos y quinquenios	
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>123.495.827</b>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	
Disminuciones (Incrementos) en Fondo de Cobertura del Fideicomiso	-9.002.091
Disminuciones (Incrementos) en Activo Fijo bruto	1.325.749
Obras en construcción	-726.687
Disminuciones (Incrementos) en Cargos Diferidos	-2.970.578
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-11.373.608</b>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	
Préstamos bancarios	-25.681.176
Pago de préstamos	-33.718.910
Pago de dividendos	-9.508.292
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-68.908.378</b>
<b>Disponibilidades e inversiones al inicio del periodo</b>	<b>10.056.372</b>
<b>Flujo de Efectivo del periodo</b>	<b>43.213.842</b>
<b>Disponibilidades e inversiones al final del periodo</b>	<b>53.270.214</b>

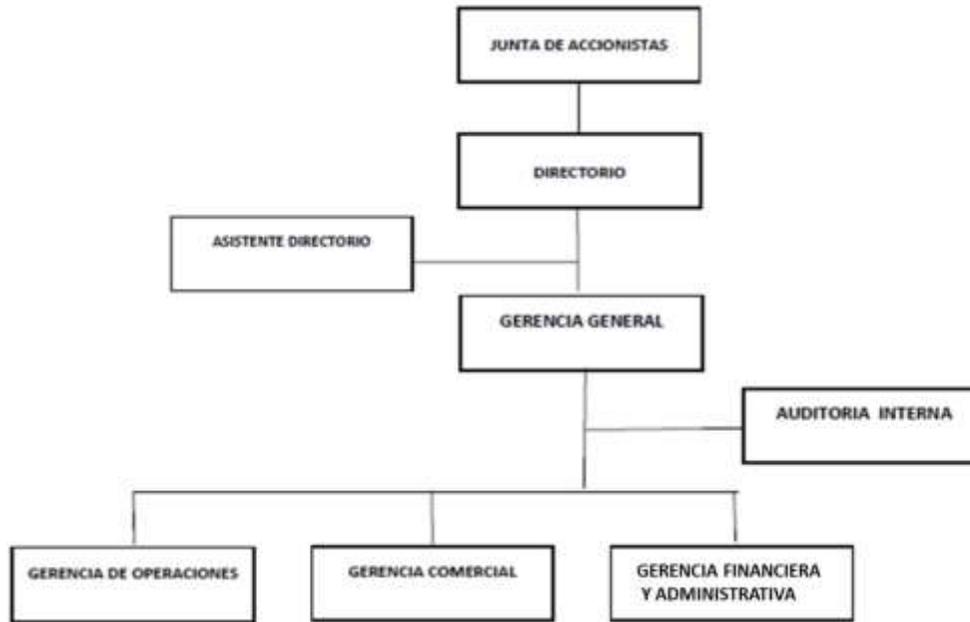
Fuente: FANCESA S.A.

## Anexo 7. Proyecciones

Flujo de Caja Proyectado Fancesa S.A. Expresado en Bolivianos												
DETALLE/MES	jul-23	sep-23	dic-23	mar-24	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>INGRESOS</b>												
Ingresos por venta de cemento	201.272.901	227.103.947	189.719.683	229.305.204	847.401.735	928.806.680	947.374.114	966.334.535	985.696.261	1.005.467.785	1.025.657.781	1.046.275.106
Saldo inicial en caja	10.056.372											
Mano de Obra	-22.273.800	-23.351.125	-24.718.508	-18.751.767	-89.095.199	-82.094.545	-80.665.512	-80.354.781	-85.119.177	-90.761.989	-101.084.715	-105.189.159
Materias Primas	-15.915.218	-16.986.744	-16.480.480	-14.278.428	-63.660.871	-64.926.565	-66.521.929	-69.349.403	-74.348.605	-117.700.231	-124.341.784	-129.390.559
Energéticos	-31.434.403	-32.152.755	-33.030.357	-29.120.095	-125.737.610	-126.615.815	-133.279.788	-139.041.698	-143.249.911	-153.426.085	-167.338.648	-174.133.268
Insumos y Materiales	-8.384.210	-8.582.274	-8.807.481	-7.762.875	-33.536.840	-33.937.162	-43.018.760	-44.911.501	-46.149.619	-49.553.474	-54.042.278	-56.236.611
Gastos Generales	-2.318.147	-2.344.353	-2.371.703	-2.238.386	-9.272.590	-9.295.123	-9.396.089	-9.584.973	-9.734.289	-10.074.847	-10.698.078	-11.132.463
Impuestos	-4.892.584	-5.986.649	-6.231.273	-5.459.861	-22.570.367	-23.737.211	-24.315.681	-25.289.337	-22.096.739	-20.719.919	-29.325.306	-30.516.031
IVA	-12.158.480	-13.009.629	-13.962.809	-12.203.004	-51.333.921	-52.695.775	-52.549.341	-54.406.533	-55.704.168	-54.004.879	-56.336.118	-58.623.590
Gastos Adm	-2.245.444	-2.245.444	-2.245.444	-2.245.444	-8.981.774	-11.849.408	-11.869.619	-11.890.435	-11.911.876	-11.963.795	-12.357.661	-12.859.431
Pub. Comercial	-1.227.206	-1.227.206	-1.227.206	-1.227.206	-4.908.825	-7.584.135	-7.811.659	-8.046.008	-8.287.389	-8.557.350	-8.839.071	-9.197.972
Gastos Variables Comerciales	-52.493.502	-55.403.537	-56.318.385	-49.358.584	-213.574.008	-214.688.545	-219.197.545	-229.318.982	-237.832.415	-252.084.227	-266.364.569	-277.180.039
Otros Gastos Fijos de Comercialización	-618.000	-618.000	-618.000	-618.000	-2.472.000	-2.546.160	-2.622.545	-2.701.221	-2.782.258	-2.872.890	-2.967.470	-3.087.961
Transferencia de Servicios	-1.085.489	-1.098.924	-1.112.945	-1.044.599	-4.341.958	-4.281.034	-4.296.248	-4.319.733	-4.341.399	-4.450.185	-4.732.484	-4.924.642
Pago de dividendos copropietarios							0	-14.454.182	-21.642.801	-18.786.036	-23.973.980	-24.947.420
Inversiones en mantenimiento				-2.500.000	-2.500.000	-10.000.000	-20.000.000	-30.000.000	-30.000.000	-30.075.000	-31.065.113	-32.326.481
Pagos Retrasados	-32.709.086	-13.896.198	-13.314.777	-10.916.284	-70.836.346	-17.000.000	-12.000.000	-12.000.000	-12.000.000	-3.000.000	0	0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>-187.755.569</b>	<b>-176.902.836,71</b>	<b>-180.439.369,75</b>	<b>-157.724.533,72</b>	<b>-702.822.309,23</b>	<b>-661.251.477,04</b>	<b>-687.544.714,67</b>	<b>-735.668.785,94</b>	<b>-765.200.645,80</b>	<b>-828.030.906,39</b>	<b>-893.467.274,51</b>	<b>-929.745.628,66</b>
<b>Margen de Utilidad Bruto</b>	<b>23.573.703,95</b>	<b>50.201.110,69</b>	<b>9.280.313,40</b>	<b>71.580.669,98</b>	<b>154.635.798,02</b>	<b>267.555.203,30</b>	<b>259.829.399,67</b>	<b>230.665.749,32</b>	<b>220.495.615,01</b>	<b>177.436.878,36</b>	<b>132.190.506,11</b>	<b>116.529.476,90</b>
Otros ingresos no operativos	0											
Otros egresos no operativos	-1.288.375	-644.188	-644.188	-644.188	-3.220.938	-2.630.053	-2.684.954	-2.741.503	-2.799.748	-2.859.739	-2.859.729	-2.859.728
<b>RESULTADO ANTES DE PAGO DE PASIVOS</b>	<b>22.285.328,95</b>	<b>49.556.923,19</b>	<b>8.636.125,90</b>	<b>70.936.482,48</b>	<b>151.414.860,52</b>	<b>264.925.150,80</b>	<b>257.144.445,60</b>	<b>227.924.246,63</b>	<b>217.695.867,23</b>	<b>174.577.139,15</b>	<b>129.330.776,90</b>	<b>113.669.748,69</b>
BNB Operación 1040159718	4.830.831	2.422.690,29	3.595.021,92	3.595.671,21	14.444.214,42	14.291.693,66	14.137.969,37	13.977.005,64	13.810.968,68	13.634.920,15	13.453.170,67	13.263.911,67
BPC Operación D101 00018375	0	3.165.476,88	0,00	3.174.132,67	6.339.609,55	6.275.568,40	20.730.328,79	20.037.229,02	19.349.825,98	18.659.574,59	17.954.131,95	8.718.815,11
BPC Operación D101 00018453	1.082.389	0,00	534.216,25	528.380,00	2.144.985,25	2.054.206,00	1.959.366,93	1.867.254,86	1.339.510,01	0,00	0,00	0,00
BPC Operación D101 00018450	342.531	0,00	171.203,50	171.117,10	684.851,60	683.582,80	682.156,26	680.799,00	679.427,00	678.063,00	507.641,00	0,00
BUN Operación 2891268	4.439.612	0,00	1.276.977,70	0,00	5.716.589,21	9.373.403,71	9.271.865,81	9.266.136,24	9.260.057,73	9.253.658,76	13.779.805,84	
BUN Operación 2894038	0	0,00	789.397,16	0,00	789.397,16	5.794.414,64	5.731.646,33	5.728.104,44	5.724.346,85	5.720.391,17	5.716.133,09	2.808.686,99
BUN Operación 2913533 29MM	0	2.115.996,00	0,00	2.115.996,09	4.231.992,09	4.344.279,44	4.344.279,44	4.344.279,44	4.344.279,44	4.344.279,44	4.344.279,44	2.130.136,00
BUN Operación 2938718 12MM	862.537	0,00	862.537,20	0,00	1.725.074,20	1.777.923,32	1.777.923,32	1.777.923,32	1.777.923,32	1.777.923,32	1.777.923,32	1.729.388,74
BUN Operación 2942385 6MM	485.509	0,00	0,00	485.509,00	971.018,44	939.885,64	939.885,46	939.885,46	939.885,46	939.885,46	939.885,46	918.856,65
BISA Operación 1576345	462.624	455.813,00	225.900,00		1.144.336,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BISA Operación 1582729	325.437	320.696,25	317.388,75		963.521,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BISA Operación 1582730	344.377	339.361,10	335.861,18		1.019.599,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BISA Operación 1583357	717.403	706.953,10	699.662,01		2.124.018,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BISA Operación 1589550	305.920	301.511,00	446.460,00		1.053.890,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bono Emisión 41U-16	3.700.368,00		6.391.056,00	11.601.156,00	21.692.580,00	45.362.604,00	43.695.372,00	28.204.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bono Emisión 42A	14.504.037,33	7.893.032,00			22.397.069,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bono Emisión 42A - intercambio			9.741.357,00	14.443.037,89	24.184.394,89	23.263.637,13	19.062.479,54	17.900.897,43	9.908.597,00	0,00	0,00	0,00
Bono Emisión 42B	7.182.000,00		7.182.000,00		14.364.000,00	56.517.682,00	56.808.818,00	54.197.182,00	51.585.545,00	48.973.909,00	31.198.364,00	0,00
Abonos al Fideicomiso				9.942.530,12	9.942.530,12	8.613.323,78	11.592.705,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON SFN</b>	<b>39.585.575</b>	<b>17.721.529,62</b>	<b>32.569.038,67</b>	<b>46.057.530,08</b>	<b>135.933.673,34</b>	<b>179.292.204,52</b>	<b>190.734.796,90</b>	<b>158.920.704,85</b>	<b>118.720.366,47</b>	<b>103.982.604,89</b>	<b>89.671.334,77</b>	<b>0,00</b>
<b>FLUJO DE CAJA ANUAL</b>	<b>-17.300.246,02</b>	<b>31.835.393,57</b>	<b>-23.932.912,77</b>	<b>24.878.952,40</b>	<b>15.481.187,18</b>	<b>85.632.946,28</b>	<b>66.409.648,70</b>	<b>69.003.541,78</b>	<b>98.975.500,76</b>	<b>70.594.534,26</b>	<b>39.659.442,13</b>	<b>113.669.748,69</b>
<b>FLUJO DE CAJA ACUMULADO</b>	<b>-17.300.246,02</b>	<b>14.535.147,55</b>	<b>-9.397.765,22</b>	<b>15.481.187,18</b>	<b>3.318.323,49</b>	<b>284.305.767,38</b>	<b>592.422.617,90</b>	<b>829.390.679,36</b>	<b>1.194.238.937,38</b>	<b>1.562.028.687,03</b>	<b>1.717.934.274,57</b>	<b>2.072.101.835,30</b>

Fuente: FANCESA S.A.

### Anexo 8. Organigrama



Fuente: FANESA S.A.